

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LX.—NUM. 18.671.

Madrid.—Viernes 26 de Marzo de 1909.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

Los pobres y el Estado

XXII

DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES
Resumen general.

Ahora ya podemos penetrar en el pensamiento central de la mayoría de la Comisión Regia. La Ley de Pobres deberá transformarse en Asistencia Pública. No es un cambio de nombre, sino de espíritu. La Ley de Pobres se cuidaba de dar pan al hambriento. Esto no basta ya; hay que darle un poco de pan; otras, ayuda, cura, instrucción; otras, trabajo; otras, las tres cosas. La Asistencia Pública debe correr á cargo de la autoridad local, ya del condado, en los distritos rurales, ya del Municipio, en los urbanos. Con ello quedarán abolidos los Consejos de Guardianes de pobres elegidos por sufragio. Así se obtendrán dos ventajas: un personal más competente y de mejor tono social, y un área administrativa más extensa, que permitirá distribuir en establecimientos especializados las 190.000 personas que hay asiladas en Inglaterra y Gales. La extensión de las áreas no ofrece ya dificultades prácticas, puesto que las distintas partes de un condado se hallan actualmente más cerca, con los nuevos sistemas de locomoción, que lo estaban las distantes partes del Reino en 1834.

La autoridad de Asistencia Pública se dividirá en dos órdenes: una Junta central en cada área para la labor directiva, inspectora y organizadora; y Comités locales para la faena ejecutiva. Tanto en la Junta como en los Comités, ha de coordinarse la labor del experto con la del *amateur*. El experto de cada Junta ha de ser un funcionario inamovible y bien pagado. El de cada Comité ha de ser un superintendente, obligado, como el de la Junta, á dar todo su tiempo á la faena.

La Junta de Asistencia Pública se constituirá en una mitad por personas designadas por el Condado ó por el Municipio de entre sus miembros electivos, si así se prefiere, y en otra mitad por personas designadas también por la autoridad local, pero que no formen parte de ella y se hayan distinguido en empresas caritativas ó en la administración de la Asistencia Pública. La Junta designará los Comités de Asistencia Pública que crea necesarios, y entre sus miembros figurarán personas nombradas por los pequeños Ayuntamientos y miembros de los Comités voluntarios, allí donde se hubiesen constituido. Tanto para las Juntas como para los Comités podrán ser elegidas mujeres. La autoridad de Asistencia Pública en Londres será el Condado y no los Municipios. Con esta unificación pagarán menos de lo que pagan para la Asistencia Pública los distritos pobres de Londres, y en cambio, y como es justo, pagarán más los ricos.

La autoridad central para la Asistencia Pública será el ministro de Administración Local, elevándose su categoría á la de secretario de Estado, con lo cual se le aumentará el sueldo de 50.000 pesetas oro á 125.000. Todos los Ministerios ingleses vienen obligados á presentar anualmente al Parlamento un libro informe de su gestión. En lo sucesivo, el referente á la Asistencia Pública se presentará por separado. A las órdenes del ministro habrá inspectores ayudantes, y como las autoridades de pobres, que actualmente son 643, habrán quedado reducidas á las 133 Juntas, en lo sucesivo estarán más en contacto que hasta ahora el ministerio y las autoridades de pobres, con lo cual será posible uniformar los servicios de estadística y de control y extender en cierto sentido la autonomía local por lo mismo que será más fácil restringir los abusos.

El Ministerio subvencionará las Juntas locales con 125 millones anuales de pesetas oro. Los funcionarios locales serán todos ellos expertos en la teoría de las cuestiones sociales. Las Juntas locales podrán despedirlos con la venia del Ministerio.

Los principios á que ha de ajustarse la Asistencia Pública serán: 1.º El tratamiento que se otorgue á cada solicitante será individual y conforme á clasificación; 2.º La Asistencia Pública actuará de acuerdo con la caridad privada; 3.º Se establecerán tres sistemas distintos, según se trate de prevenir, de curar ó de restaurar; y 4.º El objetivo final de la Asistencia Pública será fomentar los instintos de independencia y propio sostén en cada asistido.

Se abolirán los actuales Asilos misceláneos y se distribuirán los actuales asilados en otros, según sean: niños, viejos y enfermos, enfermos, hombres sanos, mujeres sanas, vagabundos y epilépticos y gentes de cabeza débil. El tratamiento de estos asilados, salvo los viejos, será curativo y restaurador.

Los socorros á domicilio se darán con arreglo á los principios siguientes: 1.º Sólo en casos de necesidad repentina y urgente; 2.º Serán suficientes para cada necesidad; 3.º La persona que los reciba quedará sujeta á vigilancia; 4.º Se adoptará un sistema de castillas para cada caso; 5.º La vigilancia se extenderá á las condiciones morales y sanitarias del socorrido; 6.º Se utilizará la caridad particular todo lo posible; y 7.º Se ejercerá el socorro domiciliario con arreglo á una clasificación uniforme.

La educación de los niños recogidos no se alterará substancialmente, ya que los métodos actuales vienen dando el resultado admirable de que resultan generalmente más capaces de ganarse la vida que los educados fuera de los hospicios. Todo lo que

hace falta es reforzar los poderes de las autoridades sobre estos niños y extender la vigilancia hasta los veintidós años. Los maestros de los colegios á cargo de la Asistencia Pública deberán tener el mismo rango que los otros para hacer posible las permutas.

El mejor sistema de asilos para los viejos es el de sostenerlos en casitas de campo á cargo de una matrona. En ellas podrán acogerse aquellos viejos que disfruten la pensión del Estado y que no tengan familia que los cuide. En este caso los viejos pagarán su hospedaje con su pensión.

En cada Corporación local se constituirá una Junta de Sanidad, compuesta de miembros del Municipio ó del Condado, de la Junta de Asistencia Pública y de la Asociación Médica, con poderes para asociar á sus trabajos representantes de los hospitales voluntarios, dispensarios y Sociedades de Socorros Mutuos. Esta Junta nombrará los Comités locales, y entenderá en todos los aspectos de la asistencia médica, no en los de prevención de enfermedades, coordinando los distintos servicios médicos.

Las organizaciones de caridades particulares serán en lo sucesivo las Juntas y los Comités de Ayuda Voluntaria, distribuidos en las mismas áreas que las Juntas y los Comités de Asistencia Pública, y será objeto de la caridad particular ayudar: 1.º A aquellas personas necesitadas cuyo caso no merezca el tratamiento menos benévolo de la Asistencia Pública; y 2.º A aquellas otras que la Asistencia Pública recomiende á la caridad privada. Las caridades particulares se hallarán bajo la inspección suprema de la Comisión de Caridad en el Ministerio de Administración Local.

Las principales medidas preventivas que recomienda la Comisión Regia, son: 1.º El seguro contra la invalidación. 2.º La coordinación, en lo posible, de las obras públicas con los períodos de falta de trabajo; pero sin que, en ningún caso, se hagan las obras públicas con el solo propósito de dar trabajo. 3.º La ampliación del período escolar y la mejor adaptación de las escuelas á la formación de obreros hábiles, y no á la de escribitos. 4.º Las Bolsas de Trabajo, como medios de información y de movilización. 5.º El seguro contra la falta de trabajo, si se encuentra sistema satisfactorio con que implantarlo. Y 6.º En caso de una crisis súbita é inesperada, se encargará de aliviar la situación de los sin trabajo la Ayuda Voluntaria; y si ésta fuese insuficiente, la Asistencia Pública, proporcionando la Ayuda trabajo; que, en todo caso, se exigirá al socorrido, y teniendo siempre en cuenta que al buen trabajador ha de dársele buen jornal, para no desmoralizarle equiparándole al malo.

El tratamiento de las madres no casadas se hará clasificándolas primeramente en primerizas, deprimadas y muchachas de cabeza débil, y separando á las unas de las otras.

Es necesario reforzar los poderes de la autoridad sobre las personas que requieran tratamiento continuo, y son: 1.º Niños y viejos decrepitos. 2.º Enfermos del cuerpo ó de la mente, y 3.º Personas de hábitos viciosos ó perniciosos, cuando se trata ya de ancianos que no pueden valerse, ya de niños de padres inmorales, ya de gentes de cabeza débil (*febb-minded*), ya de víctimas de enfermedades graves, ya de enfermos contagiosos, ya de mujeres deprimadas que solicitan repetidamente el socorro médico para dar á luz, ya de mendigos profesionales, de socorridos que se niegan á cumplir las condiciones del socorro, de asilados que no desempeñan el trabajo que se les encomienda, de vagabundos ó de alcohólicos. Estos poderes de detención los darán los jueces á la Asistencia Pública, previo examen de cada caso.

Tal es, en su conjunto, el plan de reforma de la Comisión Regia. Se inspira en el ideal de una Sociedad mejor, pero procede en el estudio de las realidades y propone una mayor sistematización con dirección al ideal. Mira á la derecha y á la izquierda: «Las causas de la miseria—dice—no son sólo económicas é industriales; en su origen y carácter son ampliamente morales. El Gobierno aislado no puede corregirlas ni removerlas. Hace falta algo más. Es indispensable la cooperación espontánea y voluntaria de la comunidad en general y especialmente de aquellas secciones que gozan de bienestar y no padecen la presión de la pobreza. No falta benevolencia, ni espíritu público, ni dinero, ni trabajadores voluntarios de las obras benéficas. Lo que necesitamos es organización, método y confianza en los que administran el sistema. Por eso hemos planeado el nuevo sistema. En tal forma que surjan á las posiciones de responsabilidad los mejores talentos y experiencia que posea el país...» «Inglaterra es el país del esfuerzo voluntario, y sus triunfos y éxitos constituyen buena parte de la historia del país. Mas cuando el esfuerzo voluntario afronta un mal común y ubico, tiene que ser disciplinado y guiado. Hemos tenido que aprender una lección de países extranjeros cuyas organizaciones caritativas y sociales, especialmente en Francia, Alemania, Bélgica y Holanda, trabajan bajo la dirección oficial con eficacia, prontitud y éxito. Considerando los recursos voluntarios y las sociedades de que disponemos, hay toda clase de razones para creer que podemos alcanzar y sobrepasar los resultados obtenidos en otros países. A este fin lo que necesitamos es organización, y es organización lo que sugerimos.»

Algo más sugiere la Comisión Regia. Sugiere á los ricos el abandono de muchos de sus

lujos y de sus diversiones en aras del deber social. Muestra que ningún país, por rico que sea, puede defenderse en la competencia internacional, si tiene que llevar á cuestras el peso muerto de una creciente clase social parasitaria... La Comisión no se refiere al parasitismo de arriba, y si sólo al de abajo. Aquí deberíamos apuntar nosotros, observadores de la vida inglesa, alguna idea crítica. Pero no. Antes es preciso que dejemos hablar á la minoría de la Comisión. Ella se encargará en parte de criticar á la mayoría; y en parte de completar su obra con nuevas sugerencias.

Ramiro de Maeztu.

HACE CIEN AÑOS

España.

MADRID. Célebrense con la acostumbrada solemnidad la fiesta del Domingo de Ramos, habiendo los acostumbrados cultos en todas las iglesias de la corte. —Recibe el Rey numerosas Diputaciones de Coruña, Soria, Cervera del Río Alhama, Bermeo y varias Comunidades religiosas.

Tanto la Diputación de Coruña, como la de Soria, hicieron fervientes protestas de adhesión al Trono, suplicando al Monarca les protegiera, pues bien necesitados estaban de la real indulgencia á causa de lo mucho que habían padecido durante los últimos meses de guerra.

El Rey ofreció á todos su protección, y terminada la recepción oficial conversó largamente con los representantes de Coruña y Soria, enterándose muy por menudo del estado en que se hallaba la agricultura y la industria en sus respectivas capitales, del número de comercios y fábricas que había, y de cuáles eran las más apremiantes necesidades del vecindario, y cuando de ello se informó, allí mismo, dictó varias órdenes y providencias encaminadas al mejoramiento de la riqueza pública y á la tranquilidad del reino, procurando reparar, en lo posible, los inevitables daños producidos por la guerra.

—Se suspenden las funciones en los teatros de la corte hasta nueva orden, y por disposición del corregidor.

CIUDAD REAL. Entra en esta población el conde de Cartaxo con sus tropas, perseguido de cerca por los franceses.

Extranjero.

INGLATERRA.—En la Cámara de los Comunes circula el rumor de que lord Paget se ha fugado con la esposa del honorable Wellesley. La noticia ha causado sensación, pues lord Paget tiene cinco hijos y lady Wellesley tres. Dicease que el marido burlado salió en persecución de los fugitivos, que los encontró, concertándose un duelo, en que ha muerto lord Paget.

—El secretario de Estado de S. M. en el ministerio de Negocios Extranjeros, ha notificado á los ministros de las naciones neutras residentes en la corte de Londres, que S. M. ha juzgado necesario declarar el bloqueo más riguroso en las islas de Francia y de Borbón.

RUSIA.—El general Buxhowden ha llegado á San Petersburgo, en unión de sus dos hermanos, procedentes de Finlandia. Para dicha provincia, con órdenes reservadas, han salido el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor.

—En Odesa se acaba de establecer un Tribunal de Comercio. Es el primero creado en Rusia.

ITALIA.—El Rey ha colocado la primera piedra de la plaza que por cuenta de la ciudad de Nápoles se construirá frente al Palacio Real, en los solares que ocupaban los conventos del Espíritu Santo y de San Luis. Dicha ceremonia ha tenido lugar ayer, aniversario del natalicio de la Reina.

—El Rey ha renovado sus órdenes, impidiendo toda correspondencia con el enemigo ó con los países ocupados por éste.

PRUSIA.—En Breslau dicease que los Estados provinciales de la Silesia y el clero católico han ofrecido al Rey de Prusia una suma de dos millones de rixdalers, á título de empréstito. La prensa del Tesoro público es tal, que el ministro de Hacienda ha propuesto al Monarca exija á sus súbditos la entrega de toda su plata. Ignórase si esta medida se adoptará.

ECOS

Con motivo de la inauguración del monumento á Floquet en París, han estado de moda estos días los recuerdos de aquel político ilustre. ¿Cómo empezó la fama de Floquet? Fué en 1867. El Czar visitó la capital de Francia y era aclamadísimo. En medio de las aclamaciones, una voz potente lanzó este apóstrofe:

—Viva Polonia, Señor!

Y Floquet aceptó la paternidad de este grito. Pero después, cuando llegó á ministro desmintió que hubiera sido suya aquella exclamación, á la cual debía la nombradía y el triunfo.

Un tal Bogueit, empleado modestísimo en la Prefectura del Sena, ha dicho lo que sigue:

—Aquel día de 1867, cuando pasó el Czar, estaba Floquet á mi lado. Y Floquet fué el que gritó: *Viva Polonia* pero yo fui quien añadió el *Señor!*, que convertía la frase en un apóstrofe histórico. Y por esta exclamación, que lanzamos á medias, Floquet fué ministro y presidente del Consejo, y á mí sólo me han dado un destino humillísimo al cabo de los años mil. ¡Injusticias del mundo!

Bajo el título *La sonámbula*, escribe *Las Novedades*, de Nueva York, el siguiente interesante suceso:

—No vayan nuestros lectores á creer que se trata de la ópera de Bellini, en la que tantos aplausos supo conquistar en Nueva York la notable prima donna del Manhattan, Luisa Tezzarini. No, se trata de una chica americana que padece del mismo defecto que la inocente novia que estuvo á punto de perder su reputación y su dicha, por vagar dormida entre bosques y castillos.

Un motorista de un tranvía de la tercera Avenida estuvo á punto de atropellar la otra noche á una hermosa muchacha, vestida únicamente con su bata de dormir. El motorista se vió obligado á detener el tranvía para evitar el accidente, y llamándole la atención el traje de la chica, avisó á la policía del punto y entonce se descubrió que se trataba de una verdadera sonámbula. Se la condujo á la Inspección de policía donde despertó, no para encontrarse, como la heroína de la ajeña partitura, en brazos de su roncado amante, sino en medio de ceñudos polizontes que la agobiaban á preguntas, hasta que por fin la permitieron volver á su casa.

Una mujer del campo, llamada Josefa Murie-la, acaba de dar á luz en un mismo alumbramiento tres niños y dos niñas.

El hecho ha ocurrido en el Municipio de Caccamo (Italia). Dejó asombrados á todos los que

presenciaron tal suceso, y es el tema de todas las conversaciones.

Las dos niñas murieron á poco de nacer. Los tres niños son de una robustez excepcional. Y la madre está como si tal cosa.

El periódico de quien tomamos la noticia no dice cómo está el padre.

ACTUALIDADES MÉDICAS

Una consignación y un Dispensario

A la Comisión permanente contra la tuberculosis en el ministerio de la Gobernación.

En los vigentes presupuestos generales del Estado y en la sección 6.ª, correspondiente al ministerio de la Gobernación, aparece el apartado 1.º del artículo 4.º, capítulo 11 de los gastos de Sanidad, que á la letra dice lo que sigue:

«A la Comisión permanente contra la tuberculosis para llevar á cabo los acuerdos de la misma relacionados con la instalación, subvención y sostenimiento de Dispensarios, Sanatorios, instituciones análogas, pesetas 100.000.»

Teniendo en cuenta que estas instituciones análogas no pueden ser otras que los Sanatorios y Hospicios marítimos, Gotas de leche, Dispensario de aguas oxigenadas de Madrid, Dispensario de niños enfermos, Dispensario de enfermedades luéticas, Propaganda contra el alcoholismo y Lucha contra el cáncer, y que todas ellas tienen consignadas en estos mismos presupuestos y aparte de aquella cantidad, las subvenciones de 7.500, 5.000, 2.000, 10.000, 5.000, 1.500 y 25.000 pesetas, respectivamente:

Considerando también que las instituciones antituberculosas en proyecto pueden constituir un número crecidísimo y cuya designación habría de prestarse á notorios abusos, que esa ilustre Comisión debe ser la primera en evitar:

Creemos interpretar los deseos del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, autor de los citados presupuestos, y responder al espíritu de esa Comisión permanente contra la tuberculosis, suponiendo que, dejando á un lado aquellos organismos ya protegidos con la subvención del Gobierno, á los cuales hemos hecho referencia, y poniendo aparte la multitud de Dispensarios y Sanatorios en proyecto, entre los cuales esta Junta magna contra la tuberculosis en Zaragoza, que tengo el honor de dirigir, cuenta con siete de los primeros y dos de los segundos, las 100.000 pesetas de la consignación deben emplearse íntegramente en la instalación, subvención y sostenimiento de las instituciones antituberculosas que actualmente funcionan.

En estas condiciones se hallan solamente ocho Dispensarios antituberculosos, á saber: dos en Madrid, dos en Barcelona, uno en Coruña, uno en Oviedo, uno en Valencia y uno en Zaragoza.

Ahora bien, en estricta justicia y en prudente equidad, las 100.000 pesetas consignadas en presupuestos deben repartirse proporcionalmente entre los ocho Dispensarios, debiendo, por consiguiente, dedicarse á cada uno de éstos la cantidad de 12.500 pesetas.

El Dispensario antituberculoso de Zaragoza, que tengo la honra de dirigir, lleva actualmente cuatro años de existencia, sin que haya dejado un solo día de abrir sus puertas á los menesterosos y de cumplir con el mismo ardor que en la primera semana de su fundación, aquellas misiones de filantropía y caridad en consorcio con la ciencia y en el interés supremo de la humanidad, para la que ha sido creado.

Gracias á él han tenido asistencia cuidada 18.000 enfermos, se han realizado 62.000 visitas, se han practicado 10.000 reconocimientos y aplicaciones de electricidad y rayos X, se han practicado 7.000 análisis de esputos y orina, se han reconocido, instruido y separado 3.148 tuberculosos y se ha llevado á término la vigilancia, educación higiénica y socorro en 1.500 hogares de pobres tuberculosos, en su mayoría obreros.

Todo este servicio, con más la construcción y arreglo del local y las modestas instalaciones de agua, luz y gas, el gabinete eléctrico, la estufa de desinfección y el laboratorio, se ha realizado con el producto de la caridad particular, sabiamente administrada por las autoridades de todos los órdenes y hombres de buena voluntad que constituyen esta Junta magna.

Pero las condiciones de agotamiento económico en que el esfuerzo de la conmemoración del Centenario de nuestros gloriosos sitios ha dejado á Corporaciones y particulares en esta inmortal ciudad, pone prudente freno á nuestro deseo de pedir, como creemos también ha de ponerlo á la largueza de nuestros convecinos.

Por esta razón, y ante la inminencia de tener que cerrar nuestro querido Dispensario por falta de medios para sostener su benéfica función, nos aventuramos á pedir á esa Comisión permanente las 12.500 pesetas que creemos en justicia merecer de las 100.000 pesetas sabiamente consignadas en los actuales presupuestos, y que de no mediar aquellos motivos de penuria que hacen depender de la cantidad que solicitamos la vida de nuestra modesta institución, no pediríamos de ninguna manera, dejando para otros Dispensarios de más necesidad ó de mayor importancia, la suma íntegra presupuesta, y para la cual Aragón habrá cooperado seguramente en la cantidad proporcional á su fuerza contributiva.

Dr. Royo Villanova.

DIARIO DE PARIS

CAMBIO DE TÁCTICA

DE NUESTRO REDACTOR

Dos huelgas importantes han estallado últimamente en París y las dos se hallan todavía en curso. Ambas han sido vencidas. Ellas dejan dos lecciones de hechos que es necesario no olvidar. Ante todo se ha demostrado la esterilidad de la huelga, con lo que se ha patentado la bancarrota completa de uno de los procedimientos que creía antes lo más eficaz el socialismo. Como partido revolucionario éste ha fracasado, no política, pero sí socialmente, en Francia. Otros hombres son el espectro rojo que se destaca aún lejano, pero que hace temblar de miedo á este país, vislumbrando un porvenir incierto. Ese espectro amenazante de la «Confederación General del Trabajo», en lo que hay de espíritu nuevo en ella, de sentido insurreccional, todavía no dominante en la clase obrera francesa, que encarna el grupo de Griffuelhes. Porque el socialismo unificado, como partido político luchando dentro de la legalidad y el orden, con un simple carácter *reformista*, no asusta á nadie, ni siquiera sorprende á nadie, porque la inmensa mayoría de la nación es socialista. Los temibles son los otros, los rojos que encoragina Hervé.

He dicho antes que la huelga, como procedimiento de presión, ha sufrido una enorme bancarrota. Se ha hecho, en primer término, antipática, porque se ha visto que es sólo un medio para molestar á todo el mundo—menos á los patronos—contra quienes se dirigen, sin que dé resultado alguno. Los primeros descorazonados son los huelguistas, á la postre abandonados al rigor de una adversa suerte. Amén de estéril, es el fondo injusta, irritantemente injusta en sus consecuencias.

Examinemos las dos huelgas actuales. Una es de funcionarios contra el Estado. Los *postiers*, arrastrados por hábiles agitadores, han hecho abandono de los servicios. ¿Quiénes han sido los perjudicados? Todos, menos el Estado, contra quien el arma se dirige. Han sufrido las consecuencias el comercio, la industria, todo el mundo; es decir, los contribuyentes en masa, que pagaban los impuestos para retribuir á esos empleados. Luego, han sufrido el año los mismos huelguistas, que pierden sus puestos y encima no consiguen nada. Han logrado, únicamente, la animadversión del público.

La otra huelga, que tiene un carácter particular, verdadera lucha entre el capital y el trabajo, es de obreros de imprenta, linotipistas, maquinistas y demás trabajadores en la confección de periódicos. Se declaró en todos los periódicos de París. En todas las imprentas los linotipistas presentaron una nota pidiendo un aumento de salario. En la mayor parte la rechazaron de plano y sin admitir ninguna clase de discusiones. Para responder á esta actitud, todo el personal abandonó los talleres, declarando la huelga, creyendo en un seguro triunfo. No resultó. Lo que se vio es que se cometía una gran injusticia. Los periódicos pobres tuvieron que allanarse y acceder á las pretensiones, en primer lugar, el mismo órgano de los socialistas *L'Humanité*, que se halla medio en ruina. En cambio, los diarios ricos, fuertes, se rieron de todo eso. Ninguno permitió más un obrero sindicado. A los que había, cortésmente los pusieron en la puerta. Continuaron, como si tal huelga no hubiese estallado, publicándose *Le Figaro*, *Le Journal*, *Le Matin*, todos los grandes rotativos.

¿Qué prueba todo esto? ¿Que los obreros de imprenta no tienen razón en sus quejas y en su ansia de reivindicaciones? No; éstas son, en la mayoría de los casos, bien legítimas.

Lo que se desprende de todo ello es que la huelga, como procedimiento de presión, como arma de lucha, ha totalmente fracasado. Es un arma de doble filo. Pero, por lo general, sólo hieren—y es lo más corriente en la mayoría de los casos—á los que las provocan. Y si perjudican, es á un tercero, que no tiene nada que ver en el asunto. Además es injusta, porque pretendiendo ser un ariete contra los fuertes, no avasalla más que á los débiles, que no pueden afrontar una resistencia. Es el caso de la docena de periódicos de vida estrecha que han pagado en París las exigencias de la huelga de tipógrafos, mientras los grandes diarios no han sacado un céntimo de sus arcas para parar el golpe con que se les amenazaba.

Esta bancarrota se pone de manifiesto todos los días. Reciente está la de Albi; en curso, y á punto de rendirse, se halla la huelga de Mazamet.

Fracasa con ese método toda una fuerza que creyó encontrar su fórmula para imponerse. Para sustituirlo, ya se anuncia un sistema tratando é irresponsable: el *sabotaje* anónimo.

No se ha acentuado, porque todavía la clase obrera tiene la valentía de aceptar en masa, y por medios legítimos, la lucha con el capital. Unánimemente repele el *sabotaje*, la inutilización de máquinas, el destruir los útiles de trabajo, para impedir que éste lo realicen los «amarillos», los obreros de ocasión que vengan á sustituirlos.

Pero, con la protesta de éstos, aisladamente se van cometiendo por individuos anónimos, actos de destrucción. Es el germen de un nuevo partido que se está incubando en la Confederación General del Trabajo.

Ese es el peligro, el enorme espectro rojo con que cada día sueña atemorizada Francia. Más que las revueltas armadas de Villeneuve Saint-Georges, representa de riesgo á correr los desperfectos en las máquinas de un acorazado en Brest, hace unas semanas, y la ruptura por estos días de las líneas telegráficas en Rouen y la paralización

de los discos de señales en la línea férrea de Fontainebleau. Por que ese nuevo aspecto de la cuestión social, cambiada la táctica en la resistencia y en la imposición, al descartarse por esteril la huelga, es el anuncio del advenimiento de la Anarquía, la inseguridad en todo bajo una constante amenaza anónima.

Lo que se vislumbra, porque los síntomas lo anuncian, es una honda, una trascendentalísima revolución social. La llegada no es inminente, pero es indudable que avanza y que, tarde ó temprano, si algo no la desvía en su camino, ha de llegar.

Angel Guerra.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio: En Bujalance, D. Antonio Luis Cerezo con la Srta. María Navarro Coballos. En Vigo, D. Manuel Palmero con la Srta. Soledad Vide. En Huelva, D. Matías Domínguez con la señorita Angeles Blázquez. En Tarragona, D. Pablo Gabarda con la señorita Teresa Capella. En Jaén, D. Fernando de Acosta con la señorita Aurora de la Torre. En Badajoz, D. Eduardo Caralet con la señorita María Romero Carrasco. En breve contraerán matrimonio: En Cáceres, D. Godofredo Monje con la señorita Emilieta Elías. En Huelva, D. Laureano Pujol con la señorita Teresa Sánchez. En Gijón, D. Victoriano Sánchez con la señorita Josefina Villar.

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Jaén, el niño Juan Cruz. En Bujalance, D. José Yanguas. En Valencia, el canónigo D. Miguel de los Santos. En Bilbao, D. Miguel de Iturrino. En Vitoria, doña Julia Iturrate. En Toledo, la Srta. Marina de Obaldía. En Zaragoza, D. Santiago Cantí. En Tudela, doña Carolina Ochoa. En Pamplona, D. Manuel Chineret. En Avila, D. Gregorio Crespo. En Vélz-Málaga, la Srta. Montoro. En Ribadavia, la Srta. Rosalía Rodríguez. En Alcoy, D. Vicente Sorribes. En Alicante, doña Amparo Heredia. En Murcia, D. Emilio Martínez y sor Dolores Minguéz. En Guetaria, D. Sebastián Echañá. En La Bañeza, D. Magín González. En Hijas, D. Fernando Soloriano. En Riumales, D. José de la Peña. En Villarejo de Orbigo, doña Cándida Rodríguez. En Villacaceros, D. Juan Marín. En Alcañete, el niño Antofito Rosell y la niña Matilde Vico. En Ferral, la Srta. Mercedes Iglesias. En Almadébar, D. Antonio Corredor. En Cuenca, D. Marcial Nazario.

VIAJES

Han llegado: A Albacete, D. Francisco Albero y D. Ramón Martínez Fale to. A Valencia, D. Simón López y la familia del Sr. Pérez Mezo. A Ciudad Real, D. Justo Ruiz Moyano. A Lugo, D. Juan B. Gayoso. A Oviedo, los duques de Tarancon y el marqués de San Rodrigo. A Avilés, D. José Manuel Pedregal. A San Sebastián, doña María Machimbarrena. A Pamplona, D. Juan Florenzano. A Zamora, la Srta. Teresa Sánchez Pérez. A Málaga, D. Manuel Navarro. Han salido: De Málaga para Barcelona, D. Domingo Orellana; para Madrid, D. Manuel Alvarez Net, don Juan Carrascosa y D. Juan Arévalo. De Oviedo para Madrid, D. Enrique de Benito. De Zaragoza para Talavera, la Srta. Consuelo La Llave; para Barpe lona, los señores de Martínez Castilla y sus hijos. De Ciudad Real para Madrid, D. Javier Frastona, D. Eduardo Martín Salazar con su esposa y los Sres. Corral y Martín. De Valencia para Barcelona, el conde de Fabraquer, D. Eduardo Alfarriba, D. Manuel Sanchó, D. Juan Martínez y D. José Patuel. De Murcia para Madrid, los Sres. Cierva, Guirao y D. Luis Federico Guirao. De Vitoria para Madrid, D. Pedro Anitua y D. Jesús Uriarte. De Albacete para Burgos, D. Manuel Calderón; para Madrid, D. Alfonso Vera, D. Manuel Garrido y D. Pedro Gil.

NACIMIENTOS

Han dado á luz: En Castellón, la esposa de D. Antonio Domech, un niño. En Zamora, la esposa de D. César Frutos, una niña. En Ciudad Real, la esposa de D. Avelino Muro, un niño. En Granada, doña Dolores Daza, un niño. En Alcoy, doña Anselma Aracil, un niño. En Murcia, la esposa de D. Mariano Sevilla, un niño. En Cáceres, la esposa de D. Manuel Calle, una niña.

ANDALUCÍA

Preparativos.

CADIZ. Como se considera inminente el fallecimiento del viceministro Cervera, está preparado en San Fernando un trío militar para que conduzca á Puerto Real las fuerzas de Marina que han de rendir los honores debidos. Por mar irán la Artillería y una compañía de desembarco del Numancia. Diariamente son expedidos tres despachos á la Prensa de los Estados Unidos dando cuenta de la marcha de la enfermedad del Sr. Cervera. En la Comandancia general del apstadero ha habido hoy guardia especial por si ocurría el temido fallecimiento.

Pueblo disgustado.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. Ya causado pésimo efecto en el vecindario la noticia de que no vendrá aprobado el proyecto del alcalde de convertir los prados de este predio municipal en parcelas ó navazos repartibles entre los obreros, á cuyo beneficio se acogerían 210 familias, con lo cual se solucionaría la crisis obrera de todos los años.

Se hacen activas gestiones para que venga á esta población el ministro de Fomento con el objeto de conseguir que conceda lo que el vecindario solicita.

La vida en Jerez.

JEREZ DE LA FRONTERA. En los Casinos ha sido comentadísima la desatención que con los cuatro periódicos locales ha tenido la Junta

de propietarios del pantano, al excluirles de las entidades y personas invitadas. —El alcalde de Jerez está enfermo. —A los hermanos Guerrero ha comprado Emilio Torres Bombita, por 8.000 pesetas, un hermoso tronco alazan de tiro.

Aclaración.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. El contraataque del vapor inglés Ewa, que fué enterado en el cementerio católico, no lo fué á pesar de ser protestante, sino porque se había convertido al catolicismo.

Iglesia que se derrumba.

CADIZ. En el pueblo de Algar, derrumbóse el muro posterior de la iglesia, cayendo sobre la casa del cura, destruyéndola, como también el mobiliario, sin ocasionar desgracias personales, por hallarse fuera del domicilio, felizmente, toda la familia del párroco. Los vecinos de las casas colindantes al templo, desalojábanse rápidamente ante el temor de que continúe el derrumbamiento. El alcalde desea que toda la iglesia sea demolida, por hallarse en estado ruinoso.

FALSIFICACION DE BILLETES

José Rosón y su padre, detenidos.—Otros complicados. MALAGA. La Guardia civil del puesto de Fuente Piedra ha detenido en aquel pueblo á José Rosón Guarnido y al padre de éste, Antonio Rosón Masuroos, naturales de Granada y vecinos de Fuente Piedra.

Se les buscaba por virtud de órdenes procedentes de las autoridades de Granada, según las cuales padre é hijo están complicados en la importante falsificación de billetes de Banco, de cien pesetas, que actualmente se persigue. De las diligencias practicadas por la benemérita inmediatamente después de la detención de ambos sujetos y de las realizadas por el juez de Fuente Piedra, resulta comprobado que Antonio y José Rosón venían dedicándose á la expendición de billetes de cien pesetas falsos de toda falsedad.

Ha sido posible recoger hasta treinta y cuatro de los muchos que consiguieron colocar en los pueblos comarcanos.

Los Rosón, para lanzar los billetes á la circulación, aprovechaban la compraventa de granos. También ha detenido la benemérita, en las cercanías de La Línea de la Concepción, á otros dos sujetos, de quienes se supone, acaso no sin fundamento, que ejercían funciones de agentes de José Rosón, para dar salida á los billetes ilegítimos.

El caso es que estos sujetos, sean ó no agentes del referido, tenían en su poder la suma de dos mil pesetas en billetes del indicado tipo, todos falsos.

Se proponían embarcar en Gibraltar con rumbo á América.

Es casi seguro que Rosón, su padre y estos otros sujetos posteriormente detenidos, serán llevados á Granada y puestos allí á disposición del juez especial que instruye la causa por la importante falsificación á que acabo de referirme.

LA DEFENSA DE CADIZ

Reunión en el Ayuntamiento.

CADIZ. En el salón de actos del Ayuntamiento se ha celebrado la importante reunión que anuncié en mis anteriores telegramas.

El acto ha sido presidido por el alcalde, y han concurrido á él los tenientes de alcalde, el diputado á Cortes Sr. Gómez, los presidentes de la Diputación provincial, Junta de Obras del Puerto, Cámara de Comercio, Centro Mercantil é Industrial, Asociación de propietarios, Sindicato de Ultramarinos y similares, Constructora Naval, Colegio de Abogados, Ateneo de Cádiz, Cooperativa de gas y electricidad, Sociedad de Estudios Económicos, Asociación de la Dependencia mercantil, Colegio pericial mercantil, Colegio provincial de Industrias y Comercio, etcétera. En una palabra: se ha congregado en el Ayuntamiento cuanto vale y significa en Cádiz, viéndose reunidos hombres de todos los matices políticos, incluso republicanos como los señores Mareno y Cabello, unidos todos en el mismo deseo de defensa de Cádiz, de los intereses de los navieros y de España y con el propósito de alentar al Sr. Maura, al Gobierno y á la mayoría, para que no cedan en sus planes de aprobar el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, sin tener en cuenta las algaradas de consignatarios interesados en que vayan buques extranjeros á varios puertos de España, sin pagar nada, restando varios millones de fletes á los buques españoles, mientras éstos pagan derechos en puertos extranjeros.

En este sentido se han pronunciado notables discursos llenos de argumentos sólidos y de cifras irrefutables. Se ha recordado que Bilbao, Barcelona y Cádiz, donde radican los navieros españoles, piden la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas, mientras Coruña y Vigo son los únicos interesados en que vayan buques extranjeros para proteger de este modo á consignatarios y exportadores, pues los buques extranjeros, como nada pagan en nuestra nación, llevan cargas humana y mercancías por cualquier precio. Los oradores han insistido en que precisamente por servir el interés de consignatarios y exportadores habrían de conseguir Coruña y Vigo, si lograrán sus deseos, disminuir la navegación española, que tiene tripulantes españoles y lleva todo español: carbón, víveres, cuanto necesita para las travesías.

Todos los oradores han aplaudido con el mayor entusiasmo el discurso reciente del señor Maura y la actitud resuelta del gobierno. Los reunidos han acordado telegrafiar al presidente del Consejo de Ministros en súplica de que sea aprobado inmediatamente el proyecto de comunicaciones marítimas. También han acordado telegrafiar á los señores Moret y Laviña, rogándoles que sean, como siempre, defensores de Cádiz. En la reunión á que vengo refiriéndome ha quedado demostrado cumplidamente que durante el año último los buques extranjeros resolaron á los españoles 20 millones de pesetas sólo en pasajes para la República Argentina.

Ha hecho uso de la palabra en la reunión el diputado á Cortes D. Luis Gómez para hacer constar que votará el proyecto, promesa que ha sido recibida con grandes aplausos. El jefe de los republicanos, D. Arturo Mareno, ha recordado que son gaditanos 5.000 de los

tripulantes de buques españoles, y este detalle supone nada menos que el pan de cada día de 25.000 personas que, de no ser aprobado el proyecto, perecerían.

Hay que tamentar aquí—añadió—la construcción naval, y Cádiz tiene demostrado que sabe hacer excelentes barcos.

Una vez terminada la reunión, todos los concurrentes á ella se han trasladado desde las Casas Consistoriales al domicilio del jefe provincial de los liberales, D. Cayetano del Toro, para rogarle que telegrafiará al Sr. Moret en el sentido antes indicado.

Luego han ido al Gobierno civil para suplicar al gobernador que dé por telégrafo, en nombre de Cádiz, las gracias más tendidas al Sr. Maura, y le manifieste el deseo, que aquí es general, de que el proyecto de comunicaciones marítimas sea aprobado, desoyendo las gestiones interesadas que se realizan en favor de los barcos extranjeros.

El acto ha resultado imponente.

Para bodas y regalos la Joyería de moda. Carretas, número 3. DANIEL DE LUCAS Y COMPAÑIA 25 por 100 más barato que nadie.

ARAGÓN

La salud pública.

ZARAGOZA. De Egea de los Caballeros se ha recibido un telegrama participando encontrarse en estado de gravedad las hermanas de la Caridad atacadas del tifus.

El gobernador ha telegrafiado al alcalde, recomendándole redoble las medidas higiénicas. En los demás pueblos de la provincia no se ha registrado ningún caso.

El gobernador y el alcalde han conferenciado, acordando redoblar las precauciones sanitarias.

El Sr. Tejón ha ordenado se proceda á la instalación de las tiendas de campaña, cedidas por el capitán general, á fin de tenerlas preparadas por si se presentasen nuevos casos.

Anoche, por orden del gobernador, se giró una visita á las casas de dormir, habiéndose recomendado á los dueños de las mismas que las pongan en condiciones higiénicas.

Ayer ingresó un nuevo caso de tifus en el Hospital civil.

Se trata de una mujer, que inmediatamente fué trasladada á la sala de observación.

También en la plaza de Santo Domingo se ha registrado un caso sospechoso, procediéndose á la inmediata desinfección de la casa.

En el barrio de Santa Isabel se han registrado diez casos de sarampión y quince de gripe. Los enfermos son visitados por el inspector médico municipal, Sr. Oliver.

Municipal loco.

Un pobre guardia municipal, llamado Antonio Tobeán, hallándose prestando servicio en la plaza del Pilar sufrió un ataque de locura, originándose gran alarma entre la gente.

El inspector de policía Sr. Herrero logró con halagos sujetar al guardia y quitarle el revólver y el sable.

La Comisión de Monumentos.

Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido la Comisión de Monumentos, habiendo acordado que una Comisión, compuesta por los Sres. Magdalena, Navarro, Prat y otros gire una visita á la iglesia de Santa Engracia, para que en visita de la comunicación del cura, informe al ministro de Instrucción, para que procure la conservación del edificio declarado monumento nacional.

El Sr. Tejón dió cuenta de su visita al monasterio de Veruela.

Sirviente golosa.

Una sirvienta llamada María Cubero, aprovechando la ausencia de sus dueños, bebió una cantidad de alcohol alcaforado.

Inmediatamente salió á la calle dando gritos en solicitud de auxilio, y, conducida á la Casa de Socorro, fué convenientemente asistida.

La sirvienta manifestó que entró en su casa una vieja y la hizo beber, á la fuerza, el aguardiente.

Zaragoza y el Gobierno.

ZARAGOZA. La manifestación que se proyecta celebrar el domingo en Madrid ha tenido también eco en Zaragoza.

En el Circulo de la Unión republicana se ha celebrado hoy una reunión acordando organizar para el domingo un mitin y una manifestación.

No habiendo dado cuenta de la reunión al gobernador civil, esta autoridad ha pasado el tanto de culpa á los Tribunales por no haber cumplido lo que prescribe la ley.

Dícese que los elementos conservadores harán una contramanifestación, desfilando por el Gobierno Civil, donde dejarán tarjetas senadores, diputados y muchas personalidades.

En pro del ferrocarril.

Continúa la campaña en favor del proyectado ferrocarril de Cinco Villas.

Hoy el diputado á Cortes Sr. Corella publica una carta en un periódico, diciendo que sin abandonar los intereses del ferrocarril de Gallur á Sádaba apoyará la construcción del de Zuera á Sádaba.

Para tratar de esto mismo se ha reunido la Diputación, acordando mantener la subvención de 137.000 pesetas que se había acordado conceder al ferrocarril de Gallur á Sádaba, entendiendo la Comisión de Fomento que para revocar este acuerdo sería necesario reunir la Diputación en sesión extraordinaria.

Ha declarado que ambos proyectos son beneficiosos, y si el segundo proyecto se llevara á cabo se concederá igual subvención que al otro.

La Comisión gestora del ferrocarril de Zuera á Sádaba ha redactado una instancia dirigida al ministro de Fomento pidiéndole amplíe la información relativa á este proyecto.

Con objeto de entregar personalmente la solicitud al ministro, ha salido para Madrid la Comisión.

Tienda asaltada.

Comunican de Galloca que ha sido asaltada la tienda del vecino Isabelo Lapuente, llevándose los ladrones gran cantidad de enseres. Donativo. El Gobernador civil ha mandado una atenta carta al arzobispo Sr. Soledad, poniendo á su disposición un copón con destino á la iglesia de Torrecilla de Valmadrid, que hace unos días fué robada.

CASTILLA LA VIEJA

Trabajos de la Junta de Instrucción.

VALLADOLID. La Comisión organizadora de la Asamblea de la Junta Reformista de Instrucción Nacional prosigue con gran actividad haciendo los trabajos de preparación.

El presidente de la Audiencia ha ofrecido su apoyo incondicional, así como el alcalde, que ofreció solicitar la adhesión del Ayuntamiento. El rector de la Universidad ha manifestado que apoyará la idea, poniendo de su parte cuanto pueda; por la pronto cederá el Paraninfo de la Universidad para la celebración del primer acto.

Se da como cosa segura que á fines del presente mes vendrá á Valladolid el obispo de Jaca á dar una conferencia.

CATALUÑA

Ladrones descubiertos.

BARCELONA. Los mozos de escuadra de punto en el muelle del puerto han descubierto una pandilla de ladrones dedicada á desvalijar las embarcaciones pequeñas del puerto, dedicadas al cabotaje.

En pocos días habían saqueado varios laúdes, bricks y otros barcos.

Fueron detenidos seis individuos en el momento en que intentaban vender los géneros robados.

En favor de los presos.

Hoy quedará redactado por la Comisión el manifiesto que se dirigirá al pueblo, pidiéndole su adhesión á la campaña emprendida en favor de los presos y desterrados por los delitos de opinión.

Casa de juego descubierta.

La policía ha descubierto una casa de juego, instalada en un edificio de la calle del Duque de la Victoria.

La casa estaba montada sin olvidar ningún detalle, para evitar sorpresas, habiendo en ella profusión de timbres.

Asistían personas de significación, y el local aparecía como una Sociedad, denominada Los Electos.

En el local fueron recogidas fichas y otros útiles de juego que, con los concurrentes detenidos, pasaron al Juzgado de guardia.

La manifestación del domingo.

Se han recibido en Barcelona invitaciones para que el domingo figuren en la manifestación de Madrid las representaciones de algunas entidades adictas al Sr. Sol y Ortega.

Dícese que algunas de ellas estarán representadas.

La fiesta de la bandera.

A pesar de ser el partido radical el organizador de la manifestación del domingo, la fiesta de la bandera organizada por la Juventud radical de Sarriá se celebrará también el domingo en la montaña de Pedralba.

A esta ceremonia asistirán muchos republicanos de los pueblos inmediatos y bastantes coros y músicas.

La manifestación del domingo.

BARCELONA. El Progreso publica hoy una alocución dirigida al pueblo, recomendándole asista á la manifestación del domingo.

La suscriben los diputados á Cortes señores Sol y Ortega y Giner de los Ríos, y los concejales y diputados provinciales, republicanos radicales y varias otras personalidades.

Todos los periódicos hacen el vacío alrededor de la manifestación.

Respecto á la manifestación de Madrid, los periódicos solidarios le combaten.

La Veu de Catalunya dice que será una procesión, en que figurarán todos los que combaten á Maura, por considerarle demasiado amigo de Cataluña.

Visita á la Audiencia.

El fiscal del Tribunal Supremo ha visitado hoy el local de la Audiencia, acompañado por el presidente y los magistrados.

Recorrió todas las dependencias del edificio. El partido republicano único.

Se han reunido los representantes de varios centros nacionalistas de Barcelona y pueblos inmediatos.

Se trató de la conveniencia de asociarse al proyecto del partido republicano único.

Se acordó nombrar una ponencia que redacte las bases fundamentales para la concentración proyectada.

Estas bases serán sometidas á la sanción de las entidades nacionalistas de Cataluña que se reunirán en asamblea oportunamente.

Museo social.

Ha quedado constituida la Comisión mixta de diputados provinciales y concejales encargada de organizar el Museo social, que será el primero que exista en España.

Injurias á La Cierva.

En un café cantante del Parellelo, titulado Moulin Rouge, un parroquiano comenzó á cantar canciones.

Una de las que dijo le estimó un policía ofensivo para el Sr. La Cierva, y detuvo al cantante, llevándolo á la Delegación, y desde allí al Juzgado, acusado del delito de injurias al ministro de la Gobernación.

Huelga.

Comunican de Reus que continúan en huelga las obreras de la Fabril Algodonera.

«El bien hablar».

La Liga titulada «El bien hablar» ha solicitado el concurso de todas las entidades, Corporaciones y periódicos de todos los matices para que coadyuven á su campaña para desterrar las palabras malsanantes.

Todos han acogido con entusiasmo la idea.

Reorganización de fábricas.

Con motivo de la reconstrucción de la carretera de Igualada á Valls, los dueños de algunas fábricas de papel que estaban poco menos que en ruinas, han acordado reorganizarlas.

Obra de cultura.

Varias entidades van á emprender una campaña contra la literatura criminal dedicada á relatar hechos y biografías de criminales célebres, que de un tiempo á esta parte ha adquirido un incremento deplorable.

Visita de estudio.

Han salido de Tarrasa algunos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de aquella ciudad, con objeto de realizar una excursión científica, estudiando los principales centros fabriles del extranjero.

NORTE DE AFRICA

Tropas á Cabo de Agua.

MELILLA. En el vapor Sevilla ha marchado á Cabo de Agua una compañía del regimiento de África, á mando del capitán Sr. López Haro y de los tenientes Sres. Ortega, Miró y Magana.

Por la tarde regresaron el capitán Sr. Vandín, y los tenientes Sres. Echevarría, Ortega y Martínez (D. Aquilino).

La nueva vía férrea.

El tendido de la vía férrea desde las obras del puerto á los límites, avanza con rapidez, llegando ya á la altura del zoco.

Ha llegado el vapor Cartagena con gran cantidad de material de vías y obras.

MURCIA

UNA MUJER ASESINADA

Un crimen misterioso.

MURCIA. En Monteagudo, pueblecillo cercano á esta capital, ha sido descubierta hoy la comisión de un crimen que aparece rodeado del mayor misterio.

Una señora llamada doña Josefa Ballester, de estado viuda y de sesenta y cinco años de edad, habitaba en una de las casas del indicado pueblo completamente sola.

Extrañáronse los vecinos por el hecho de haber transcurrido muchas horas sin que doña Josefa Ballester hubiera sido vista y sin que en la casa se observase señal alguna de la estancia de aquella.

Y sospechando que hubiera podido ser víctima de algún accidente, los vecinos avisaron á las autoridades.

El juez ordenó que fuese forzada la puerta de la habitación.

Hecho esto, se ofreció á la vista del Juzgado y de los vecinos que le acompañaban un terrible cuadro.

La dueña de la casa había sido muerta violentamente.

Todos los indicios hacen suponer con fundamento que en la comisión del crimen intervinieron por lo menos dos personas.

Estas degollaron á la infeliz mujer, ensañándose horriblemente.

Parece ser que el móvil del asesinato ha sido el robo.

En una de las paredes de la habitación ha sido hallado un boquete de los criminales practicaron para introducirse en la vivienda.

Cuantas pesquisas han sido practicadas hasta ahora para el descubrimiento de los autores del crimen, han resultado por completo infructuosas.

NAVARRA

Noticias de Navarra.

PAMPLONA. En Valtierra se han celebrado solemnes funerales por el alma de la señora doña Manuela Sagaseta, madre del marqués de Valtierra, Gobernador militar de esta plaza.

La Diputación foral ha dirigido un telegrama al Gobierno, adhiriéndose á las gestiones que realiza la representación en Cortes de Navarra para lograr la reapertura de las fábricas de cerrillas de la provincia.

VALENCIA

El precio del pan.

VALENCIA. Los fabricantes de pan de las barriadas marítimas han aumentado en dos céntimos el precio del pan moreno, base de la alimentación de los trabajadores y gente menesterosa.

Tan mal efecto ha producido el acuerdo de los fabricantes de pan entre los más directamente perjudicados, que por iniciativa de las Juntas directivas de las Sociedades obreras de aquella barriada se ha celebrado hoy en la Casa del Pueblo un mitin de protesta.

En este acto ha sido aprobado unánimemente el acuerdo de celebrar el domingo próximo una manifestación pública de protesta contra el encarecimiento del pan.

El Orfeo Catalá.

VALENCIA. Con la llegada del Sr. Millet Pujol, presidente del Orfeo Catalá, se ha ultimado la venta del mismo con motivo de la Exposición.

Saldrá de Barcelona el 9 de junio dando conciertos los días 11 y 13 en el interior de la Exposición y otro público.

La noticia ha producido excelente efecto en el vecindario.

Mitin contra el diezmo.—A la memoria de Chapí. VILLENNA. Se ha celebrado en el Centro Obrero el mitin anunciado para protestar del gravamen del diezmo y para defender el proyecto de aguas.

Asistieron más de 2.000 personas. D. Nazario Navarro Zúñiga, alma del movimiento, se levantó en medio de gran expectación y empezó su discurso dedicando un recuerdo cariñosísimo á la memoria del ilustre maestro Chapí, gloria de Villena y de España entera, que acaba de fallecer. Seguidamente defendió con gran acopio de datos numéricos el derecho que asiste á los interesados para pedir la abolición del diezmo que los oprime, y á continuación expone con acierta dísticas frases los medios para la resolución del conflicto.

El público presta gran atención y da completo asentimiento á todas las manifestaciones del orador, otorgándole, en medio de atronadores aplausos, la más completa confianza y entera autorización para tomar en nombre de todos los interesados cuantas resoluciones estime convenientes.

Al

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LO DEL DIA

Mr. Mac Kenna, primer lord del Almirantazgo, acaba, según es sabido, de provocar en la Cámara de los Comunes y en todo el Reino Unido un sentimiento rayano en el pánico, al revelar que Inglaterra se halla amenazada en su supremacía naval por los incensantes armamentos de Alemania. Mister Mac Kenna ha hecho saber que para primeros de abril de 1912, Alemania poseerá 17 *Dreadnoughts*, con lo que la marina inglesa dejará de estar a la cabeza de las del Continente.

La cuestión es saber hasta qué punto es exacto el que los armamentos navales de Alemania hayan aumentado del modo que Mr. Mac Kenna afirma. Ahora bien; el secretario de Estado de la Marina alemana, el almirante von Tirpitz hace objeciones a las cifras expuestas por el primer lord del Almirantazgo inglés.

No serán 17, sino solo 13 los *Dreadnoughts* que Alemania tendrá en el otoño, y no en la primavera de 1912, y además estos *Dreadnoughts* serán inferiores en tonelaje a los buques del mismo tipo construidos en Inglaterra. Los buques alemanes se construirán con arreglo al plan y en los plazos fijados por la última ley naval.

Actualmente no tiene Alemania prestando servicio ningún buque del tipo *Dreadnought*. Los cuatro primeros buques de línea de esta clase no estarán terminados antes de la primavera del próximo año. El primer gran crucero acorazado, del tipo del *Invincible*, ha sido botado la semana última, pero no se hallará en estado de prestar servicio hasta 1910. Otros tres buques de línea—destinados a sustituir a igual número de acorazados en activo—y un segundo gran crucero-acorazado se hallan en construcción y quedarán terminados en el verano ó otoño de 1911. Por último, en el presupuesto para 1909 se prevén aún créditos para la construcción de tres buques de línea y un crucero-acorazado que deberán estar dispuestos para prestar servicio en 1912. Con todo esto Alemania tendrá 13 *Dreadnoughts* y no 17, como Mr. Mac Kenna ha dicho.

En cuanto a la premura con que estos buques se construyen, oigamos lo que dice la *Koelnische Zeitung*: «Es exacto y para nadie es un misterio, pues el almirante Tirpitz lo ha declarado así ante la Comisión del presupuesto, que la administración ha confiado a la industria privada la construcción de dos de los buques de línea para los cuales se consignan los primeros créditos en el presupuesto de 1909 con esta condición: que dichos buques deberán estar terminados treinta y seis meses después de haber sido votada su construcción por el Parlamento. Pero el secretario de Estado de la Marina ha añadido que esto obedece a razones económicas y no a razones militares. La administración de la Marina ha querido, por una parte, aprovecharse de los bajos precios actuales y procurar por otra trabajo a astilleros que sin esto se verían obligados a despedir gran número de obreros, etc.»

El razonamiento del primer lord del Almirantazgo inglés cae pues por su base, a menos que se pretenda en Inglaterra que las declaraciones del almirante Tirpitz no corresponden a la realidad y que, contrariamente a sus aserciones, Alemania hace construir un número de buques de línea y grandes cruceros acorazados superior al que declara.

Pero ¿cómo podría sostenerse seriamente semejante tesis? Conocido es el programa de construcción de los buques alemanes; ha sido establecido por una ley, y si se hubiera querido abreviar los plazos de ejecución habría sido preciso pedir el asentimiento del Reichstag, aunque sólo fuera para que votase los créditos necesarios.

Y además, aun suponiendo que se haya podido obviar la dificultad habría sido imposible disimular el hecho. Los buques de línea no se construyen en subterráneos y su construcción no podría escapar a la vigilancia de los agentes ingleses.

St. Albans Harmer.

LA SITUACION DE PERSIA

INTIMACION AL SAH

Nuevas victorias constitucionales.

TEHERAN. Ayer los ministros residentes de Rusia é Inglaterra entregaron al Sah un *memorandum*, que tiene en cierto modo caracteres de ultimatum.

Hace pocos días pidiéronle, en nombre de sus Gobiernos, que restableciera la Constitución, único modo, a su entender, de que cese la guerra que antaño el Imperio.

El Sah contestó que consultaría a un Consejo de notables é inmediatamente comenzó a nombrar a los que debían formar parte de él.

Escogió cuidadosamente a los notables enemigos de las reformas, y organizó con ellos un Consejo consultivo, compuesto de reaccionarios furibundos.

Este Consejo declaró que el único régimen que conviene a Persia es el absolutismo, y que los rebeldes son unos bandidos sin arraigo en la opinión ni fuerza para imponerse.

El Sah, basándose en esta declaración, contestó a los ministros de Rusia é Inglaterra que los notables de su Imperio, representantes los más caracterizados del país, eran enemigos del establecimiento de un nuevo régimen.

Los ministros residentes de Rusia é Inglaterra, considerando una burla la respuesta, reunieronse y acordaron enviar al Sah la ya citada *memoranda*.

En ella se le dice que el Consejo consultivo no representa a Persia, y que sus declaraciones carecen de valor, pues sólo forman parte de él

reaccionarios notorios, y se le exige diga, de un modo categórico, si se halla ó no dispuesto a acceder a los deseos del pueblo, que aborrece el absolutismo y pide el restablecimiento del régimen constitucional.

Mientras el Sah continúa embarazando la acción de la diplomacia europea y retardando el momento del triunfo de los constitucionales, éstos, que sólo confían en sí mismos, continúan apoderándose, una a una, de todas las ciudades del Imperio.

El lunes pasado, la ciudad de Bouchir sublevóse contra el Sah y proclamó la Constitución, no obstante las amenazas del gobernador y los funcionarios realistas.

Después de un breve combate, la guarnición fué desarmada y el Comité revolucionario quedó dueño absoluto de la villa.

En esta reina el orden más completo. Los nuevos funcionarios, después de jurar la Constitución, dedicáronse a reorganizar los servicios administrativos y a poner a la población en condiciones de defensa.

Actualmente, Persia aparece dividida en muchas Repúblicas independientes. La autoridad del Sah, cada día más precaria, sólo se ejerce en Teheran y en algunas otras ciudades, en muy escaso número. Los constitucionales son dueños de las cuatro quintas partes del Imperio, y causa aquí gran extrañeza que no hayan bombardeado ya esta capital y puesto fin al reinado de Mirza.

Tribunales

El proceso Bassot.

PARIS. Circula el rumor de que la señorita Bassot retirará a última hora la denuncia por rapto y violencias que presentó contra su madre, dándose por terminado este proceso.

El proceso de Steinhilf.

PARIS. El sustituto del procurador de la República, M. Granjean, ha remitido hoy al juez instructor M. André el exhorto relativo al proceso Steinhilf.

M. Granjean, de conformidad con el juez instructor, deduce la completa responsabilidad para Mme. Steinhilf, y pide que pase la causa a la Sala de lo criminal.

M. André cumplimentará la orden la próxima semana.

El proceso de Agram.

AGRAM. Durante la vista del proceso pánico que se está celebrando en esta población se produjeron ayer graves incidentes.

Fueron éstos provocados por el lenguaje que empleó el abogado defensor al interrogar a un testigo que afirmaba en su declaración haber conocido hechos que corroboran el delito de alta traición cometido por los procesados.

El abogado protestó violentamente de tales afirmaciones, y los procesados unieron sus protestas a las de su defensor.

Uno de ellos amenazó al fiscal, siendo preciso, para calmar la agitación, que el presidente ordenase que los procesados salieran de la Sala.

Con esta medida se restableció el silencio y pudo continuar la sesión.

Sargento condenado.

BERLIN. Disen de Bromberg que un Consejo de guerra ha condenado al sargento Kruger a cinco meses de cárcel y a degradación militar.

Kruger había maltratado cruelmente a varios soldados de su compañía.

Pues si lo matan...

BERLIN. El asesino Hen-Kel, que mató en Viena al joyero Frankfurter, y que fué preso y juzgado aquí, ha sido condenado por los Tribunales a la pena de muerte, y a la pérdida, por diez años, de sus derechos civiles.

Quando le notificaron la sentencia exclamó: —Me tiene sin cuidado no poder votar en los diez años que sigan a mi muerte.

AMERICA LATINA

Nuevo Gobierno.

SANTO DOMINGO. Con motivo de la dimisión del secretario de Guerra y Marina, general Céspedes, han hecho renuncia de sus cargos los demás ministros. El Presidente de la República, Sr. Cáceres, ha constituido el nuevo Gabinete con los señores siguientes:

Interior y Policía, Miguel A. Román. Relaciones exteriores, Cabral y Báez. Hacienda y Comercio, Velázquez y Hernández.

Guerra y Marina, Manuel García. Justicia é Instrucción pública, Emilio Joubert.

Agricultura é Inmigración, Ricardo Linaudo. Fomento y Comunicaciones, Emilio Tejera.

El nuevo secretario de Guerra y Marina ha desempeñado la secretaría de Justicia é Instrucción pública en el anterior Gabinete, y el señor Joubert es ministro residente en Washington.

En toda la República reina la mayor tranquilidad y se comenta el hecho de que por primera vez en la República desempeñe las carteras de Guerra y Marina un hombre civil.

Congreso médico.

RECIFE. El próximo Congreso Médico que se ha de reunir en ésta el 15 de abril próximo, tendrá su sesión inaugural en el teatro de Santa Isabel, asistiendo no sólo científicos brasileños sino de toda la América y algunos europeos.

Adelanto ferroviario.

RIO JANEIRO. El 12 de abril es la fecha fijada para la inauguración del último trozo construido de la línea férrea del Noroeste del Brasil y del enlace de las vías de Jorocabana y San Paulo-Río Grande.

El ferrocarril del Noroeste es, entre todos los del Brasil, el que ha de dar mayores resultados para el país, puesto que teniendo por término la ciudad de Corumba en Mato Grosso, atraviesa las regiones más ricas de los Estados de San Pablo y Mato Grosso.

Por la nueva vía en veinticuatro horas podrá irse de la capital de Paraná a San Pablo.

Esta Compañía del Noroeste está destinada a unir el Atlántico y Pacífico, es decir, Chile, Perú y Bolivia con Brasil.

Las ciudades de Corumba y Cuyaba se hallan actualmente alejadas de Río treinta ó cuarenta días; con el ferrocarril, apenas se tardará en recorrer el mismo trayecto tres días.

Con un solo billete y sin cambiar de vagón el viajero podrá ir de un Océano a otro, atravesando todo el Continente en cuatro ó cinco días é lo sumo.

LA CUESTION BALKANICA

Entre la paz y la guerra

La clave del enigma.

VIENA. El horizonte diplomático se despeja, y esta vez, por fortuna, parece que se arreglarán definitivamente las dificultades.

La razón es clara: la diplomacia sólo podía salir de la sombra una vez compulsados los medios de lucha.

Suponer que la intransigencia austriaca procedía del deseo de humillar a una nación pequeña, haciendo el sacrificio enorme que representa la movilización que ha desplegado con sus considerables contingentes de tropas, era una aberración del sentimentalismo.

Austria y Alemania planteaban un problema más trascendental, porque tras de Servia vieron desplegarse las avanzadas de toda la raza eslava.

Este problema de razas es una amenaza continua para la consolidación de los Imperios centrales.

El predominio de los pueblos de origen alemán sobre los de origen eslavo es un hecho indispensable para la consolidación del Imperio austro-húngaro, minado incesantemente por la propaganda del panslavismo.

Servia, en sus ensueños de poderío y engrandecimiento, había acariciado la idea de constituir la gran nación de los eslavos del Sur, y Rusia atizaba este fuego nacionalista, viendo en la constitución de la nueva nacionalidad el contrafuerte más poderoso en que apoyara su vieja autocracia, cuando sonara la hora de lanzar sus masas semibárbaras en busca de las orillas mediterráneas.

Pero el pueblo nipón detuvo en su día las ambiciones rusas, hundió su Marina, capturó su Artillería y aniquiló sus sotías de cosacos, abriendo brecha en la leyenda del poderío militar del Imperio; la revolución vino, tras el desastre, a remover los cimientos del absolutismo, y los Poderes moscovitas tuvieron que reconcentrarse para impedir el desquiciamiento.

Esto ha salvado la hora presente de una conflagración europea cuyas consecuencias hubieran sido terribles.

El Consejo del Imperio ha deliberado y bien a su pesar ha tenido que pronunciarse Rusia por la paz al volver los ojos hacia su quebrantado Ejército y hacia sus revoltosos siervos.

Pero Austria y Alemania, en plena conciencia del presente, han querido asegurarse para lo porvenir y de ahí que el conflicto báltico resultara hasta ahora insoluble porque Rusia se complacía en surgir como un fantasma, de cuando en cuando, en las orillas del Danubio.

La resuelta actitud de Austria ha desvanecido el equívoco del Príncipe heredero de Servia no podrá decir de los exaltados patriotas de su país que tras de ellos está el Imperio moscovita, porque Rusia, por boca de su diplomacia, reconoce la anexión de la Bosnia.

M. Isvolsky ha declarado de un modo categórico este reconocimiento y semejante iniciativa puede considerarse ya como el hecho más definitivo para la consolidación de la paz europea.

En los centros oficiales y políticos de esta capital la noticia del reconocimiento de la anexión de Bosnia Herzegovina por parte de Rusia ha causado una gran satisfacción y se considera ya completamente alejado el peligro de la guerra.

La intervención del Kaiser.

PARIS. Por las noticias aquí recibidas acerca del cambio de actitud de Rusia en el conflicto báltico, resulta que el reconocimiento explícito de la anexión de la Bosnia-Herzegovina hecho por el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, en nombre del Gobierno moscovita, ha sido debido a la intervención en el asunto del Emperador Guillermo de Alemania.

Se dice que el Kaiser escribió una carta al Emperador de Rusia insistiendo en que Rusia debía declarar de una manera franca y que no diese lugar a ningún género de dudas que reconocía los hechos consumados, pues sin esta declaración no podía conjurarse la amenaza de una guerra.

Esta carta del Kaiser ha contribuido a poner en claro la situación.

El diario *Le Temps* inserta un telegrama de su corresponsal en Viena diciendo que la actitud adoptada por Alemania en la cuestión de los Balcanes ha obedecido al deseo que tiene el Kaiser de asegurarse la adhesión del archiduque heredero Francisco Fernando.

Añade que Guillermo II escribió una carta al archiduque, asegurándole su completo y decidido apoyo.

Confirmase la fuga.

BUDAPEST. Confirmase la fuga del Príncipe Jorge de Servia.

El Consejo de Ministros se ha reunido hoy en Belgrado para tratar de este asunto.

Parece que antes de ausentarse, el Príncipe dejó escrita una carta al jefe del Gobierno, señor Novakowitch, dándole cuenta de la renuncia de sus derechos al Trono en favor de su hermano el Príncipe Alejandro.

El Príncipe Jorge de Servia.

VIENA. Acaba de recibirse una noticia que causa extraordinaria sensación.

Dícese que el Príncipe Jorge, heredero de la corona de Servia, ha renunciado sus derechos al Trono en favor de su hermano Alejandro, y ha huido del reino, ignorándose su paradero.

La carta del Príncipe heredero.

BELGRADO. He aquí la carta que el Príncipe heredero ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros:

«Encomionado por las acusaciones injustificadas y sin fundamento alguno que por un azar desdichado fueron formuladas contra mí y sostenidas por ciertos círculos políticos, y a fin de defender mi honorabilidad, hasta el presente sin tacha, y dar una prueba de la tranquilidad de mi conciencia, tengo el honor de hacerle la declaración siguiente:

Profundamente penetrado de los sentimientos y deberes que me impone mi conciencia y en interés de la Patria, me decidí a renunciar a todos los derechos y prerrogativas que me confiere la Constitución.

Mi resolución es inquebrantable, y os ruego me hagáis aplicar los más rigurosos castigos si los he merecido.

No obstante renunciar para siempre mis derechos al Trono, sigo dispuesto a ofrecer como soldado mi vida al Rey y a mi Patria.—Jorge»

Reconocimiento.

PARIS. *L'Echo de Paris* publica el siguiente despacho de Viena:

«Ya es un hecho el reconocimiento por Rusia de la anexión de la Bosnia-Herzegovina.»

Consejo de ministros en Belgrado.—La renuncia del Príncipe heredero.

BELGRADO. Hoy será publicada la información abierta por orden del ministro del Interior, para poner en claro la causa de la muerte del lacayo del Príncipe heredero, Steven-Kolkovitch.

Según resulta de la misma, el lacayo en cuestión ha muerto a causa de haber rodado por una escalera.

Por tanto, son falsas las acusaciones lanzadas contra el Príncipe heredero, y éste no debe sufrir castigo alguno.

Ayer por la tarde reunióse el Consejo de ministros, para ocuparse de la renuncia del Príncipe a sus derechos al Trono.

Los ministros acordaron que el Rey Pedro resolviera la cuestión.

El Gobierno comunicará la carta del Príncipe heredero al Presidente del Consejo.

UN DRAMA EN UNA MINA

Odios bajo tierra

Lucha salvaje.

PARIS. Despachos llegados de Bethune dan cuenta de un trágico suceso ocurrido en una de las minas cercanas a dicha ciudad.

Luis Prevost, de veintiséis años de edad, minero, tenía un ayudante llamado Antonio Meunier.

La amistad que existía entre ambos embistió a causa de haberse enamorado el primero de una muchacha de Bethune que había sido novia del segundo.

Meunier no había olvidado a la que le amara un día y esperaba siempre volver a reanudar sus relaciones con ella.

Por eso, cuando se enteró de que Prevost la rondaba y tenía esperanzas de ser correspondido, comenzó a mirarle con malos ojos.

En varias ocasiones rifieron; pero como no había terminado el período de su contrato y aun debían trabajar a destajo juntos algunas semanas, su rivalidad no provocó una ruptura completa entre ellos.

Sin embargo, disputaban con frecuencia y acabaron por odiarse.

Este odio ha sido la causa del crimen que hoy estremece a la región minera de Bethune.

Ayer, Prevost ordenó a Meunier bajarse a la mina determinadas herramientas. Meunier olvidóse de cumplir la orden, y cuando ambos estaban cerca del filón, en una estrecha y tenebrosa galería, el primero preguntó al segundo si había bajado lo que dijo.

Meunier contestó negativamente y en tonos desabridos. Prevost, furioso, amenazó con romper su contrato con él y acabar solo el destajo en que trabajaba.

De las amenazas pasaron a las injurias. Meunier, en un rapto de furor, arrojó al rostro del minero su lámpara de seguridad. Este hizo lo propio con la suya y los dos quedaron sumidos en la obscuridad más absoluta.

Habíase armado con sus picos, y se acometieron en las tinieblas. Buscábase a tientas, en alto las herramientas, dispuestos a asestar un golpe mortal.

De pronto, Meunier descargó su pico en dirección a su contrario. Este adivinó su movimiento y dió un salto de costado, pero no pudo impedir que el hierro le hiriese en un hombro.

Lanzó un grito y descargó a su vez un golpe terrible sobre su adversario.

Este desplomóse. La punta del pico le había abierto el cráneo.

Al ruido de la lucha acudieron otros mineros que trabajaban en las galerías cercanas, y sus linternas iluminaron el cuadro siniestro.

Meunier yacía en tierra, destrozado el cráneo. Junto a él, trastornado, Prevost se apoyaba en su ensangrentada herramienta.

Prevost ha ingresado en la cárcel de Bethune. Ha contado el suceso en la forma narrada más arriba.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Consejo de Ministros en París.

PARIS. Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Acordóse abrir una información para descubrir quienes son los autores del violento pasquín que han fijado en las esquinas algunos empleados de Correos, protestando de la cesación de la huelga.

Se les aplicarán medidas disciplinarias. Además, los huelguistas que han vuelto al trabajo, dejarán de cobrar los sueldos equivalentes a los días que han estado en huelga.

Comisión parlamentaria.

PARIS. En la sesión que hoy ha celebrado la Cámara, se ha procedido al nombramiento de una Comisión parlamentaria, encargada de hacer una investigación acerca del estado de la Marina.

Forman la Comisión 33 diputados.

PARIS. El ex presidente de Venezuela, señor Castro, acompañado de su esposa, de su hermana y de su hijo ha marchado esta mañana a Burdeos para embarcar a bordo del transatlántico *Guadalupe*.

A la estación de Orsay han ido a despedirle numerosas personas de la colonia venezolana residentes en esta capital.

La jornada en las minas.

BRUSELAS. La Cámara ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley fijando en nueve horas la duración legal de la jornada del trabajo en las minas.

Elección de Marcora.

ROMA. La Cámara de diputados de Italia ha reelegido su Mesa.

Marcora ha sido nombrado presidente, y vices Copelli, Aprilli, Guicciardini y Costa.

Ministro de la Guerra.

SAN PETERSBURGO. Confirmase el nombramiento del general Soukhouminoff para ministro de la Guerra.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Derribo de barracas.

TANGER. Simultáneamente se ha procedido al derribo de todas las barracas de la playa, pertenecientes a todas las nacionalidades, habiendo conseguido la legación de España que se respeten las barracas destinadas a baños, por su condición de ser móviles.

Mañana salen para Fez los cherifes Uyardán residentes aquí.

Desde Fez

Llegada de una mehalla.

FEZ 22. (Reexpedido desde Tangerel 25).—Procedente de Safi ha llegado una mehalla de 4.000 hombres, a cuyo frente viene Ben Senai.

Mandando la artillería viene Ab-del-Kader Zamora, renegado español, muy simpático, de cincuenta años, y cuyo verdadero nombre es Agustín Iglesias. Fué alumno de una de las Academias militares de España; habla un español elegante y correctísimo, demostrando gran cultura, expresándose también a la perfección en francés y árabe. Demuestra tener profundos conocimientos de religión alcoránica y jurisprudencia musulmana.

Este renegado es muy estimado de Muley-Hafid, y en cuanto llegó celebró una conferencia con el Sultán, que hasta hoy es el único que sabe su nombre cristiano.

La fuga de Kitani.

Continúa preocupando el asunto Kitani. Circula el rumor de haberse cogido en el Hmit de Zamur.

El Kitani y el Roghi.

FEZ 20. (Reexpedido desde Tanger el 26).—Continúa preocupando la desaparición del Kitani.

El Maghzen se ha reunido, cosa que no acostumbra a hacer en viernes, para cambiar impresiones sobre el suceso.

El Sultán ha enviado a 500 jinetes en persecución del Kitani, el cual, según se cree, se encuentra entre las kabilas de Benimtar y Zemu, ambas pertenecientes a los bereberes.

Las últimas noticias referentes al Roghi aseguran que éste ha retrocedido en dirección a Tazza, encontrándose a 50 kilómetros de Fez, habiéndose refugiado en una kabila de la cual es jefe un cuñado suyo.

Rodríguez de Celis.

LOS MUSULMANES DE MASCATE

El Koran y la Constitución

Ejemplo de Persia y Turquía

LONDRES. Cablegramas de Mascate dicen que en todo el sultanato de Oman aumenta la agitación revolucionaria.

El despartir político de los musulmanes, suceso histórico que demuestra con toda evidencia infinidad de hechos indubitables, manifiestas en el sultanato citado con una energía que preocupa a sus clases directoras.

Todos los habitantes del sultanato que poseen alguna instrucción siguen atentamente la revolución de Persia, y acogieron con inmenso regocijo el restablecimiento de la Constitución otomana.

Han sido fundados centros instructivos, emblemas de verdaderos clubs revolucionarios.

En ellos se reúnen todas las personas notables del sultanato y discuten las reformas constitucionales, que, en su opinión, deberán ser aplicadas para que el Estado se ponga, respecto a las leyes, a la altura de los pueblos hermanos: Turquía y Persia.

Hace pocos días fué repartido profusamente en Mascate y en las poblaciones del interior un manifiesto, en el que se dice que el Gobierno constitucional es el único compatible con las prescripciones koránicas.

A dicho manifiesto pertenecen los siguientes párrafos:

«Hombres de cultura, doctores que son capaces de interpretar los textos sagrados, han dicho que los musulmanes deben ser gobernados por diputados elegidos libremente, sin coacciones ajenas.

El Koran es democrático. Por eso, un Parlamento nombrado por el pueblo, sería el único régimen de acuerdo con nuestra religión.

Trabajemos para instruirnos. Elevemos nuestro nivel intelectual y hagámonos dignos del destino superior de nuestros hermanos y correligionarios, los turcos y los persas.»

Este movimiento constitucionalista, que comenzó hace más de dos años, ha tenido ya algunos resultados notables.

Las poblaciones analfabetas de las campañas han creado escuelas y granjas agrícolas. Nótese que la agricultura progresa en el sultanato, y que el comercio se extiende y se perfecciona muchísimo.

Hace poco llegó a Mascate una Comisión de beduinos del interior, y solicitó el Sultán Seyib Feysal, la creación de escuelas en sus comarcas.

El Sultán prometió ocuparse de ello, pero se duda que lo haga, pues sus ministros le han convencido de que todo cuanto acometa en beneficio de la instrucción de su pueblo, redundará en perjuicio suyo.

Su autoridad, ya bastante limitada, no resistiría el establecimiento de una Constitución.

En su propio Palacio abundan los partidarios de las reformas. Cuando el año pasado el Sultán de Turquía, Abdul-Hamid, restableció la Constitución del 76, varios de estos funcionarios pidieron a Seyib Feysal le enviase un telegrama de felicitación. Seyib Feysal negóse a ello, y su actitud causó mucho disgusto entre la población de Mascate.

Según parece, funcionan en todo el sultanato diferentes Asociaciones secretas, que preparan un movimiento revolucionario en sentido constitucional.

INFORMACIONES DE MADRID

INFORMACIONES

Cómo se vive en Madrid

LAS ÚLTIMAS DILIGENCIAS

II

Cuadro por demás pintoresco es el que se presenta a la vista del curioso que se para ante cualquiera de las administraciones de diligencias establecidas en la villa y corte. Los grupos de mujeres y hombres, la mayoría de las primeras luciendo trajes de vistosos colores, hablan en voz alta, se mueven y agitan con desahogada alegría, cual si quisieran resarcirse por adelantado de las horas mortales que habrán de verse encanjonadas entre aquellas movibles tablas del vehículo que los ha de transportar.

Si por la actitud de las personas fuera a juzgarse para averiguar cuáles eran sus propósitos y decisiones, dijérase que toda aquella gente corría en busca de la soñada fortuna, en la seguridad de tropezar con ella al término del viaje; tal es la felicidad que en todos los semblantes se retrata.

No se ven a las puertas de las administraciones de diligencias las caras graves y serias que se observan en los andenes de las estaciones, ni discurren con parsimoniosa ceremonia, ni se saludan graves y estirados, como los que viajan en el ferrocarril.

Dijérase que las campanillas de los collares que las mulas lucen, resuenan en los oídos de aquellos viajeros con repiquetes de gloria, en tanto que los ruidos del escape del vapor de la locomotora dan ideas de tristeza y de abatimiento.

No son las despedidas de los viajeros que van en diligencia gimoteos y lágrimas, sino, por el contrario, ruidosas expansiones de alegría, voces y recomendaciones, recuerdos para la Fulana, encargos a la Mengana; todo menudencias reveladoras de cariños conservados a través de la distancia, remembranzas del hogar amado, de la tierra querida donde se vio la luz primera.

Como los viajes son cortos no abundan los equipajes; algún que otro lio de ropa y juguetes. De estos últimos se ve gran abundancia en las diligencias, pues la mayoría de los que a Madrid vienen a pasar el día ó los que retornan al pueblo después de haber permanecido en la corte algún tiempo, todos llevan un recuerdo para los muchachos de la familia.

Al llegar al momento de la partida aumenta la alegría de todos, lo mismo de los que se van que de los que se quedan, redobla el griterío y trepan las mujeres trabajosamente por los empujados estridos del coche, se colocan de ródillas en el asiento, sacan medio cuerpo por las ventanillas de la diligencia y dan el postrer adiós de despedida, recibiendo de paso las últimas recomendaciones para que no olviden los múltiples encargos que con anterioridad les hicieron.

Suenan un chasquido de la tralla; las mulas estremecen sus cabezas haciendo sonar alegremente las campanillas, y obedeciendo a la voz del cochero que las anima con fuerte acento, salen al trote por la calle, produciendo ensordecedor ruido en el empedrado, con el rodar de las enormes ruedas y el férreo chocar de las herraduras.

Diariamente se repite la misma escena; a la misma hora y en el mismo sitio se congregan individuos de determinado pueblo, dándose frecuentemente el caso de que varios días consecutivos se ven iguales caras que acuden con objeto de despedir a distintos viajeros.

La llegada de la diligencia no es tan bulliciosa como la partida. Los que vienen traen retratado en el semblante el cansancio del camino, la nostalgia del pueblo, el pesar de haber abandonado seres queridos, la preocupación, quizás, de un porvenir dudoso en la lucha de la vida; todo ello se junta para dar a los ojos un tinte de tristeza y a los labios un fruncimiento de desagrado.

Los que esperan son pocos y nada bulliciosos; parece también que sus pensamientos están muy lejos de allí, que forzosamente acudieron a la Administración de la diligencia.

Paran en seco las fatigadas mulas al llegar al punto de su destino, obedeciendo más al instinto y a la costumbre que a las riendas del mayoral; se abren en silencio las puertas del vehículo, descienden los viajeros, y se despiden por distintas calles de la corte, en busca cada uno del lugar de su alojamiento.

También la llegada de viajeros en diligencia es distinta a la de los que llegan en tren, pues estos últimos suelen mostrar mayor alegría en el regreso que a la partida; lo contrario de lo que sucede con los del antiguo sistema de locomoción.

Quedan todavía cuarenta y un pueblos pertenecientes a la provincia de Madrid que se comunican con la capital por medio de las diligencias, y de la corte salen diariamente diez y seis de estos vehículos, llegando otros tantos también todos los días.

Supone esta industria la ocupación de unos treinta y cinco mayorales y otros tantos zagales, y el sostenimiento, aproximadamente, de doscientas mulas.

Contra lo que parece lógico, las Administraciones de estas diligencias, que es de donde parten y llegan los coches, no están establecidas en posadas, de las que aún quedan en la villa bastantes, y donde pudieran encontrar los viajeros fácil hospedaje apenas llegados a la corte, sino que casi todas están en establecimientos de vinos.

Tales son los restos que del antiguo sistema de locomoción quedan en Madrid; pocos en proporción de los que hubo; pero demasiados para los adelantos de los modernos tiempos.

La partida y llegada de estos vehículos sirve para que los actuales madrileños puedan formarse idea de lo que sería en lo antiguo la calle de Postas, cuando de ella partían para todas las provincias de España aquellos coches, colmo de velocidad por entonces.

José Faraldo.

EJÉRCITO Y ARMADA

Mañana, a las diez, se verificará en el cuarto de estandartes del regimiento de Caballería del Príncipe un Consejo de Guerra, para juzgar al trompeta Tiburcio Maruelos. Presidirá el coronel Sr. Ampudia, y los capitanes Enochausa, Barrios, Campo y Cano, de dicho regimiento, y Delgado, de Ingenieros.

—Ha publicado una interesante alocución patriótica a los reclutas, el coronel del regimiento de Zamora Sr. Ambel.

El trabajo es hermoso, castizo, y realmente educador.

—Se encuentra mejor de su enfermedad el general Brandeis, que padece un ataque gripal.

—Le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar al profesor de esgrima de la guarnición de Barcelona, D. Félix Lyon.

La recompensa es justa y merecida.

—Se encuentra restablecido el comandante de Estado Mayor Sr. Alemany, de la Subsecretaría de Guerra.

—Hoy ha cumplimentado al ministro de la Guerra el nuevo general de brigada, señor Campos.

—Ha sido firmada hoy la propuesta de destinos de Intantería, que probablemente publicará mañana el *Diario Oficial*.

—No se desmiente la probable combinación de mandos de coroneles de Intantería, de que nos hicimos eco días pasados.

A.

Orden de la Plaza para el 27 de marzo.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Francisco San Martín.

Parada: Saboya.

Jefe de parada: Señor coronel de la segunda media brigada, D. Juan López Herrero.

Imaginería de ídem: Señor coronel de Asturias, D. Fernando Moltó Ocampo.

Guardia del Real Palacio: Saboya, primera sección del 5.º Montado y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Ferrocarriles, D. José Madrid Ruiz.

Imaginería de ídem: Señor teniente coronel de Asturias, D. Francisco Pierrat y Gil de Sola.

Visita de Hospital: 5.º Montado.

Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Consejo de Instrucción pública.

En la última sesión del pleno se tomaron los acuerdos siguientes:

—Forma en que se ha de proveer la ayuntamiento del Laboratorio de radioactividad de la Facultad de Ciencias.

—Desestimar la petición de los Sres. Rodríguez Pinilla y Cañizo, sobre provisión de cátedras de Clínica.

—Acceder a lo solicitado por el Sr. López Valdemoro, conde de las Navas, y proponerle para la cátedra de Paleografía y Latín vulgar, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, como catedrático excendente de la suprimida Escuela diplomática.

—Ídem a la mejora de número en la escalafón solicitada por el catedrático de Instituto don José Sanz Aparici.

Se propone el sobreesimienta en el expediente gubernativo formado a D. Joaquín Núñez, profesor de gimnasia.

—Mantener la propuesta hecha del Tribunal de oposiciones para las cátedras de Psicología de Logroño y Figueras.

También fueron propuestos los siguientes Tribunales:

Física y Química del Instituto de Zamora, turno de auxiliares.

Historia Natural de los de Salamanca y Málaga, también entre auxiliares.

Matemáticas, del de Figueras, y Agricultura, del de Almería, ambos entre auxiliares.

Se completó el Tribunal de oposiciones a las cátedras de Patología Quirúrgica, vacantes en las Universidades de Granada y Salamanca; segundo grupo de Medicina, de Madrid y Zaragoza; quinto grupo de ídem, de Madrid y Granada; quinto grupo de ídem, de Barcelona, Granada y Zaragoza, y séptimo grupo de Medicina, de Valladolid.

Y, por último, se propusieron otros Tribunales para la provisión de auxiliares vacantes en diversos grupos de Facultades de Medicina.

Derechos pasivos del Magisterio.—Clasificación concedida.—A D. Fabian Gimeno Amones, maestro de Torbellos, se le asigna la de 540 pesetas.

A D. Bonifacio Emilio Sánchez, de Daza, la de 880.

A D. Manuel Novo González, de Cangas, la de 560.

A D. Gil Rincón Baidés, maestro de Doña Ramona, la de 219.

A D. Mariano Gabarro Vidal, de Manresa, la de 1.420.

A D. Pedro Cubillo Velasco, de Manzanares Ríoja, la de 400.

A doña Dorotea Navarro Pérez, de Boada, la de 600.

A doña Juana Alvarez López, de Esgos, la de 500, y a D. Jerónimo Molinero Andrés, de Arguiano, 500.

Pensiones aprobadas.

A doña Dolores Muñoz Sánchez, viuda de don Emilio Montero, maestro que fué de Malpartida de Plasencia, se le concede la pensión anual de 866,66 pesetas.

A doña Concepción Boreu Sala, hija de don Mateo Boreu, de Lérida, la de 400.

A la misma señora anterior, como hija de doña Joaquina Sala, maestra que fué de Lérida, la de 878,32.

A doña Emilia Llorenzi Santiez, viuda de don Salvador Pericort, maestro que fué de San Roque, la de 866,66 pesetas.

A doña Josefa García Díaz, hija de doña Brígida Díaz Faz, maestra que fué de Pravia, la de 826,66 pesetas.

Tales son los restos que del antiguo sistema de locomoción quedan en Madrid; pocos en proporción de los que hubo; pero demasiados para los adelantos de los modernos tiempos.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La reorganización de los servicios

Desde hace mucho tiempo se viene anunciando que por el ministerio de la Gobernación se preparaban importantes y radicales reformas en el servicio de Correos y Telégrafos.

En esa reforma, a la que tanto ha contribuido, según es público y notorio, el director general de Comunicaciones, y que el ministro de la Gobernación ha realizado oyendo las más autorizadas opiniones técnicas, se establecen nuevos e importantes servicios que al público importa conocer.

El proyecto, leído hoy a las Cortes, se presenta en forma de bases, que son diez y ocho, sobre las cuales se desarrollarán los reglamentos correspondientes.

Al ser leídas las bases, repartirán entre senadores y diputados las voluminosas Memorias, con mapas, planos, estadísticas, escalafones, todo ello clasificado por provincias y capitales, para facilitar el estudio de las transformaciones que se van a operar en uno de nuestros más importantes servicios públicos.

No es posible, ni siquiera hacer un extracto de las memorias y estadísticas, porque ello requeriría muchos días de labor y algunos números del periódico.

Por esa misma razón no es posible decir, a primera vista, si las reformas son buenas, regulares ó malas; pero lo que sí puede afirmarse desde luego es que pocas veces se habrá presentado a las Cortes españolas un estudio tan completo, tan extenso y minucioso como el que hoy será sometido a las deliberaciones del Parlamento.

No en vano han contribuido a esta labor personas que conocen íntimamente las necesidades y conveniencias del servicio.

Las bases que serán leídas en las Cortes dicen así:

A LAS CORTES

En las Memorias que a este proyecto de ley acompañan, quedan minuciosamente explicados los fundamentos del mismo.

El Gobierno estima que no puede demorarse más la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, y a las Cortes presenta un estudio completo de ella y pide las autorizaciones necesarias para llevarla a cabo en el tiempo y medida que las circunstancias económicas consentan. Aunque el desarrollo de los servicios compensará pronto el esfuerzo que ahora reclamamos del país, habrá que caminar en su implantación con la prudencia necesaria para armonizarla con las necesidades del presupuesto, y, muy pronto se habrá logrado, así lo espera el Gobierno, la total realización del plan trazado.

En su virtud, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

ARTÍCULO ÚNICO. Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios de Correos y Telégrafos, é implantar los de Giro, Cajas de Ahorros y Paquetes postales, con arreglo a las siguientes bases resultantes de las Memorias que se acompañan para justificar las reformas.

CORREOS

Base 1.ª Habrá Administraciones principales en las capitales de provincia y estafetas dependientes de aquéllas, a cargo del Cuerpo de Correos, en todas las cabezas de partido judicial, en las poblaciones que excedan de 5.000 habitantes y en los puntos de enlace postal donde se juzguen necesarias para el servicio.

En las demás poblaciones donde se estime conveniente, se crearán Agencias para completar el servicio de Correos.

El agente será elegido, previo concurso, entre los comerciantes de la localidad; con casa abierta.

Base 2.ª Los Centros postales quedarán enlazados por oficinas ambulantes y conducciones en automóvil, carruaje, bicicleta, a caballo ó por peatones, según lo exijan las circunstancias locales, prefiriendo siempre los medios más seguros y rápidos.

Base 3.ª Quedará suprimido el derecho de entrega a domicilio de las cartas del interior del reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, quedando a cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías.

El Gobierno irá extendiendo esta reforma a las demás poblaciones del reino por orden de importancia, a medida que el presupuesto lo consenta, hasta suprimir por completo aquellos derechos.

Base 4.ª Para secundar la gestión del Centro directivo funcionar, además de la Inspección Central, una regional y otra de ambulantes, enlazadas convenientemente para una acción común.

Con independencia del procedimiento administrativo se establecerán en el Cuerpo de Correos los Tribunales de honor. Las expulsiones acordadas por éstos, tendrán plena eficacia jurídica.

Base 5.ª Siempre que hayan ingresado por oposición, servirá de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad, el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que sea el tiempo que lo haya percibido.

Base 6.ª Se procederá a contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de los 158 wagones-correos necesarios para el servicio de las oficinas ambulantes, incluyendo su importe de 2.805.000 pesetas en el presupuesto ó presupuestos correspondientes a los años en que haya de recibirse el material. Para el pago del material que las reformas de Correos exigirán, se concede, en igual forma, un crédito de 1.898.000 pesetas.

Base 7.ª Se construirán en las capitales de provincia y en Cartagena, Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos dentro del crédito de 23,5 millones que se concede para esta atención y que podrá gastarse en varios ejercicios con arreglo a las necesidades de las obras.

Base 8.ª Regirá la siguiente tarifa de franqueo, certificados y seguro para la correspondencia del interior del Reino, posesiones en África y Oficinas españolas en Marruecos:

Cartas..... 0,10 ptas hasta 20 gramos.

Aumentándose, 0,05 » por cada 10 g. ó frac.

Tarjetas postales sencillas..... 0,05 pesetas.

» dobles..... 0,10 »

Impresos.. 0,01 por cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de Negocios, la misma tarifa que para impresos, con un porte mínimo de 0,10 pesetas.

Periódicos, un céntimo por cada 100 gramos, procurando el concierto con las Empresas.

Muestras y medicamentos, 0,05 pesetas por cada 50 gramos ó fracción.

Derecho de certificado, 0,25 pesetas por objeto, limitando a 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Derechos de seguro, los actuales para las cartas con valores declarados, fondos públicos y objetos asegurados.

Valores en metálico, 0,85 pesetas el conjunto de los derechos de franqueo y certificado del objeto, cualquiera que sea su peso.

Se invitará a la Empresa del sobre monedero a rebajar a 15 céntimos de peseta el precio de los mismos, confeccionando la Dirección general, de no acceder la Empresa citada, nuevos sobres ó envases que expondrá al precio indicado.

Interior de las poblaciones:

Cartas..... 0,05 por cada 20 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas..... 0,05

» dobles..... 0,10

Restantes clases, cinco céntimos por cada objeto, no excediendo de 500 gramos.

Base 9.ª Las oficinas de Correos que designe la Dirección general, admitirán giros dentro de los límites que fije el ministro de la Gobernación, mediante el abono del medio por 100 y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario a domicilio ó en lista.

El aviso podrá transmitirse por telégrafo la oficina de Correos expedidora, a instancia del interesado, mediante el pago de la tasa correspondiente.

El ministro de Hacienda facilitará a dicha Dirección los fondos necesarios para hacer frente al movimiento del Giro.

Base 10.ª Se crea, bajo la garantía del Estado, una Caja de Ahorros con el nombre de «Caja Postal de Ahorros», que tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro, conforme a las siguientes reglas:

a) A su frente se hallará un Consejo de Vigilancia presidido por el ministro de la Gobernación y un Consejo de Administración, del cual formará parte el Director general de Correos y Telégrafos.

Serán vocales del Consejo de Vigilancia representantes de las clases sociales, y los cinco miembros del Consejo de Administración se elegirán y renovarán automáticamente entre los del primero.

b) Esta Caja utilizará, para ponerse en contacto con el público, las Administraciones y las Agencias de Correos, por cuya mediación se harán las imposiciones y los reintegros.

c) Existirá en Madrid una Administración Central, compuesta de una contaduría y una tesorería. A su frente se hallará un administrador general, secretario del Consejo de Administración.

d) El administrador central, el contador y el tesorerero de la Caja de Ahorros serán nombrados por el ministro de la Gobernación, a propuesta del Consejo de Administración.

Los demás cargos de la Administración Central serán desempeñados por funcionarios del Cuerpo de Correos.

e) Esta oficina abrirá las libretas a favor de los imponentes y llevará sus cuentas corrientes respectivas. Podrá extender libretas a favor de la mujer casada y del menor, sin la intervención de su representante legal.

Las cantidades que la mujer casada entregue en la Caja de Ahorros, así como sus productos, se considerarán parafernales a los efectos del Código civil.

Los que entreguen los menores de edad, así como sus productos, se reputarán adquiridos con su trabajo ó industria, a los efectos de la última parte del art. 160 del Código civil.

Las Sociedades benéficas podrán obtener libretas.

Toda persona podrá abrir una libreta a favor de otra.

f) El Consejo de Administración, responsable de las gestiones de la Caja de Ahorros, fijará el interés que ésta habrá de abonar a las cantidades depositadas, que serán improductivas durante el mes de su imposición y de su reintegro.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos, y pegados en unos «volantes» que facilitarán las Administraciones de Correos.

El Consejo de Administración fijará la cantidad, a partir de la cual el exceso de las imposiciones no devengará interés.

El 31 de diciembre de cada año, el interés devengado se sumará al capital.

Para el abono de interés no se computarán las fracciones de peseta.

g) El importe de la primera imposición puede ser cualquiera; el de las ulteriores quedará limitado por el Consejo de Administración, así como la cantidad que mensualmente se pueda reintegrar al titular de cada libreta. Este reintegro de parte ó del total de lo abonado en la misma, para que por su cuenta la Caja lo emplee en valores públicos, que le serán entregados si así lo desea.

h) Los fondos de la Caja postal serán consignados en la Caja general de Depósitos, produciendo un interés que fijará el ministro de Hacienda.

La Caja de Depósitos custodiará los valores públicos que compre por disposición de la Caja de Ahorros.

j) Quedará a beneficio del Tesoro la diferencia entre los intereses que abone la Caja y los que produzcan los valores adquiridos, deducidos los premios de que habla el apartado k.

Pasará a ser propiedad del Tesoro toda libreta en la cual, durante treinta años, no se haya verificado ninguna operación y no haya sido reclamada por legítimo derecho-habiente.

La Caja podrá hacerse cargo de los donativos y de los legados que a su favor se hagan, y resolver sobre su aplicación.

k) El Consejo de Administración será retribuido con dietas.

l) El ministro de Hacienda intervendrá en las operaciones de la Caja postal, de las cuales tendrá conocimiento el Tribunal de Cuentas.

Base 11.ª Se establecerá en el interior de la Península el servicio de paquetes postales, convenientemente con las Compañías de ferrocarriles la participación que ha de darseles en el importe total del franqueo de los mismos, que no excederá del 75 por 100.

El franqueo será de 0,75 pesetas hasta un kilogramo, una peseta hasta 3 kilogramos y 1,50 hasta 5.

Base 12.ª Se crearán sellos especiales para cada uno de los servicios de Giro, Cajas de Ahorros y Paquetes postales.

Funcionarán expendedoras de sellos en todas las Administraciones, Estafetas y Agencias.

TELEGRAFOS

Base 13.ª Se procederá a la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la red telegráfica y telefónica, consignadas en la Memoria

presentada a las Cortes, dentro del crédito de diez millones que se concede para esta atención y que podrá gastarse en uno ó varios ejercicios con arreglo a las necesidades de la ejecución, quedando naturalmente a salvo los derechos reconocidos a los concesionarios de redes telegráficas interurbanas.

Se adquirirá un buque cable, concediéndose para ello un crédito por un millón de pesetas.

Base 14.ª La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de África, será de 0,10 pesetas por cada palabra hasta el número de cinco y 0,05 para cada palabra adicional.

b) Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente.

c) Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirá 0,05 pesetas, que se harán efectivas en un sello especial móvil de dicho valor, y que se fijará en el original del telegrama.

d) Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trespador, con expresión de la fecha y el nombre de la estación expedidora.

e) La correspondencia telegráfica internacional seguirá, así como la radiotelegráfica, rigiéndose por los tratados ó convenios vigentes, ó los que en lo sucesivo se celebren.

Base 15.ª Servirá de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad, el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que haya sido el tiempo servido en él. Las expulsiones acordadas por los Tribunales de honor tendrán plena eficacia jurídica.

Disposiciones comunes a Correos y Telégrafos

Base 16.ª El Gobierno determinará la fecha en que hayan de regir las nuevas tarifas para Correos y Telégrafos, así como la supresión del pago de 0,05 pesetas por derecho de entrega a domicilio de la correspondencia.

En los presupuestos del Estado se consignarán las cantidades necesarias para la implantación de las reformas. Si las circunstancias del Tesoro lo consintieran, a juicio del Gobierno podrán iniciarse en el corriente año económico algunos de los nuevos servicios, y a este fin queda autorizado aquél para modificar ó ampliar las plantillas del personal de Correos y Telégrafos, para hacer transferencias entre los capítulos que en el actual presupuesto de Correos y Telégrafos figuran, extendiéndolas a la dotación de carteras urbanas de Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, y para ampliar los créditos indicados hasta una suma que no podrá exceder de dos millones de pesetas. Estos acuerdos deberán adoptarse en Consejo de Ministros.

Base 17.ª Los créditos concedidos en las bases 6.ª, 7.ª y 13.ª se satisfarán con arreglo a la ley que el Gobierno presentará a las Cortes, arbitrando los que considere necesarios para estas y otras obras públicas.

Base 18.ª Desde 1.º de enero de 1910 los Centros ministeriales, los que de ellos dependan y las autoridades de todo orden, sólo podrán utilizar la franquicia postal que se les haya otorgado ó se les otorgue en la correspondencia dirigida a Centros oficiales ó autoridades con designación en el sobre del cargo y no del nombre del que lo ejerza.

Para la que hayan de dirigir a los particulares se consignarán en los Presupuestos de gastos de los Centros ministeriales cantidades destinadas al pago del franqueo correspondiente.

El presupuesto de Correos.

El presupuesto ordinario de Correos, con sujeción a los servicios que se proyectan, es el siguiente, en pesetas:

Personal, 12.688.292,50.

Conducciones, 6.547.138,38.

Material, 2.056.955,20.

Gastos diversos, 72.000.

Total, 21.968.776,03.

El presupuesto de Telégrafos.

Mejoras de las líneas telegráficas terrestres, 1.895.670,69 pesetas.—Ampliación de las líneas telegráficas y telefónicas terrestres, 4.618.607.—Cables submarinos, 2.116.000.—Aparatos telefónicos para 889 estaciones telegráficas, 106.628,04. Creación de 1.235 estaciones telefónicas (ampliando los postes los Ayuntamientos), 1.283.088,33. Total, 10.000.000.—Aumento del crédito anual (personal proyectado), 789.580 pesetas.

CASA DE LA VILLA

SESION ORDINARIA

A las once menos cuarto abre la sesión el señor De Blas, dando cuenta del fallecimiento de los Sres. Chapí y Po; este último letrado municipal.

Dedicó sentidas frases de elogio á los finados y pide al Ayuntamiento haga constar en acta el sentimiento que les ha producido tan sensibles pérdidas.

Los concejales de todos los grupos políticos del Ayuntamiento, excepción de los socialistas, se asocian á lo manifestado por el alcalde interino, y se acuerda colocar una lápida en la casa donde ha fallecido el ilustre maestro, poner su nombre á una de las calles de Madrid y enviar una corona á su entierro.

Se da por enterado el Municipio de los asuntos puestos al despacho de oficio. Acuerda después el Concejo conceder un crédito de 10.000 pesetas con destino á la Exposición internacional de la infancia, para la reparación de edificios, y 5.000 para el arreglo de paseos.

Sin discusión se aprueban después la mayoría de los asuntos que figuran en la orden del día. Discútese ampliamente si ha de entablarse ó no recurso contencioso administrativo contra una parte del fallo aprobatorio de los conciertos con el extrarradio para pago del impuesto de consumos.

Queda aprobada la orden del día, y el señor Santillán pide al alcalde explicaciones respecto á las medidas sanitarias que se hayan adoptado para evitar la propagación de las enfermedades reinantes, y si se han tomado las oportunas medidas para desinfectar las imágenes y las pilas de agua bendita en las iglesias.

El Sr. De Blas le manifiesta que ya ha conferenciado con el obispo, el cual le ha dado todo género de facilidades para evitar posibles contornos. Pregunta después el Sr. Santillán si se ha recibido en el Ayuntamiento la invitación del señor Sol y Ortega para la manifestación del domingo.

Pablo Iglesias pregunta si se ha hecho algo respecto á la denuncia para construcción de casas para obreros. El alcalde interino, Sr. De Blas, elogia los trabajos realizados durante las epidemias reinantes, acudiendo á todas partes donde la desinfección es necesaria.

Ofrece atender las indicaciones del Sr. Santillán para que la limpieza de las calles se realice con la mayor escrupulosidad, procurando que se limpie antes de comenzar el día, á fin de evitar el polvo, que seguramente habría de resultar perjudicial á la salud pública.

Manifiesta no haber recibido instancia ni invitación alguna del Sr. Sol y Ortega, y si la hubiera recibido y tuviera aquella manifestación carácter puramente benéfico para Madrid, daría de ella cuenta con gusto al Municipio, pero en cuanto hubiese visto en ella el menor asomo de interés político, la hubiera puesto su veto.

Añade que el alcalde hállese mejor, y que dentro de un par de días abandonará el lecho. Después de varias otras preguntas formuladas por el Sr. Barriaco, se levanta la sesión á las dos menos cuarto.

Automóviles de plaza.

La Sociedad monopolizadora de los coches de punto ha dado por fin señales de vida, y cumpliendo las cláusulas del contrato con el Ayuntamiento, ha presentado hoy en la plaza de la Villa diez coches automóviles, que habrán de prestar servicio al público, probablemente desde mañana.

Son los nuevos carruajes cómodos y elegantes, capaces para cuatro asientos, tapizados de azul oscuro al interior, y al exterior negros con franjas encarnadas, y el escudo de Madrid en las portezuelas.

Bien está el material presentado, y lástima grande es que no corran parejas con él los precios á que han de prestar servicio. Las tarifas son las siguientes:

Una ó dos personas.

Los primeros 800 metros ó fracción... 1,25 ptas. Cada 400 metros ó fracción más... 0,20

Tres personas. Los primeros 600 metros ó fracción... 1,25 > Cada 300 metros más ó fracción... 0,20 >

Cuatro personas. Los primeros 400 metros ó fracción... 1,25 > Cada 200 metros más ó fracción... 0,20 >

La recepción se ha hecho hoy en la Castellana. La Gran Vía. Según se ha dicho hoy en el Ayuntamiento, hasta el día 30 del actual no vence el plazo para consignar el depósito definitivo por el contratista de la Gran Vía.

LAS PASTILLAS BONALD

Las pastillas BONALD fueron las primeras que se emplearon cloro-borato-sodicadas, en unión de la cocaína, guayacina, pilocarpina, y el mentol. Son insustituibles para las anginas, roncquera é inflamaciones de boca y garganta. Véndense en todas las farmacias á 2 ptas. caja.

LEYENDO PERIODICOS

LA PRENSA DE HOY

De El Liberal: «Cada día son en mayor número las personas que se atreven á decir en voz alta lo que han dicho en secreto. ¿Cómo no creer, pues, que asistan á la manifestación grandes masas de ciudadanos, si no se oye por todas partes más que censuras al Gobierno, amargos quejas y vehementes reproches á su desastrosa conducta?»

Los que eso dicen en privado, ¿qué menos han de hacer que acudir á pasar en día y hora determinadas por sitios en que no habrán de correr el menor peligro, mientras guarden la debida compostura, y en que ha de haber el orden que aquí es característico de todas las manifestaciones populares?

Los que tanto abominan en privado del Gobierno, ¿cómo han de negarse á testimoniar su sentir con su presencia en un acto serio y patriótico?

Si así no lo hicieran, ¿qué retexito de que se ha abstenido tal ó cual hombre ilustre, demostrarían que discurren con el cerebro ajeno, y aun que hablan por la boca que menciona el modismo vulgar, así cuando se quejan como cuando se muestran amosinos?»

De El Universo: «¿No recuerdan nuestros lectores á qué fué á Zaragoza D. Segismundo Moret, y la sustancia del discurso que allí pronunció? No fué á proclamar, al son de las trompetas de su elocuencia, el programa del partido liberal, sino á señalar á toda la izquierda de la política española una orientación.»

Y para perfeccionar y concluir la orientación empezaron los mitines que han escandalizado á España durante un trimestre. Ya tenemos, pues, á la izquierda, ó á las izquierdas (porque aquí ya no basta una sola mano zurda), perfectamente orientadas.

Y á los neos sólo nos queda rabiar. Y entre rabietas y rabietas preguntar tímidamente: ¿En qué consiste, señores orientados, esa orientación de que se muestran tan orondos y satisfechos? Los señores orientados son amables y van á contestarnos.

En primer lugar... El Imparcial... Algo se debe reconocer al decano de esta orientación. El Imparcial nos dice que él está muy bien orientado con el gran orientador Sr. Moret. Tanto, que cree al Sr. Moret principal responsable de la pérdida de nuestra unidad nacional.

«¡Ahí es nada lo del ojo... Y cree, además, que, aunque Maura lo hace detestablemente y debe caer en seguida, no es posible que caiga por ahora, toda vez que D. Segismundo es incapaz de sustituirle.»

De El País: «No busquen los conservadores atenuantes á su conducta en el Gobierno, achacando su descrédito á malevolencias é intrigas de sus enemigos políticos, que no hemos hecho más que reflejar sus desafueros en el momento oportuno y cuando ya habían colmado la medida hasta intentando monopolizar los elementos naturales de vida, el agua y la luz. Arrojar la cara importa.»

Si el partido conservador no tiene otra representación que el Gobierno y la mayoría, todo él estará incurso en la acusación de inmoral; y si de esa mayoría no se desprenden hombres independientes y honrados que imiten la conducta de Sánchez de Toca, de Urzáiz, de Tejada de Valdosoera y que pongan el brazo en escuadra, evitando el contacto de Maura y consortes, creemos que ese partido ha pasado á la historia, como pasaron los polacos de antaño.

Son ya muchos los conservadores que en privadas conversaciones declaran que el Gobierno no es conservador, que se ha apoderado de él una camarilla ó tribu mauritana á título de superioridad, la que á pesar de proceder, en parte, del liberalismo, ha enquistado en el partido conservador liberal las ideas clericales y reaccionarias que nunca le dominaron, y lo que es peor, han convertido las funciones de Gobierno en «tripotaje» de concupiscentes negocios.

Podrá ser así ese punto de vista; si se hiciera público con energía y decisión, salvaría el honor, en entredicho, de los conservadores, evitándoles tal vez la caída que los precipita del Poder.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

EN HONOR DE LARRA

El lunes 29, á las cinco de la tarde, se verificará la velada organizada en el Ateneo en honor del gran escritor, cuyo centenario acaba de celebrarse.

La velada será muy brillante, pues no sólo intervendrán en ella ilustres escritores que leerán trabajos relativos á la obra del gran escritor, y hablará el presidente de la Casa, Sr. Moret, sino que además tomarán parte en el acto artistas de los teatros del Español y de la Comedia.

El sábado, 27 del corriente, á las seis y media de la tarde, continuará D. Rafael Urbano su curso de Historia y Filosofía religiosa «El hilo de oro», con la 18.ª conferencia, que titula «La ascensión divina».

Se auxiliará con el aparato de proyecciones. Ya está completamente ultimado el programa de la solemne festividad que ha organizado el Centro de Hijos de Madrid, en conmemoración del nacimiento de Larra.

Se celebrará el martes 30, á las nueve y cuarto de la noche, en el Teatro Español, puesto para ese fin á disposición de los organizadores por el alcalde interino D. Alvaro de Blas.

Forman el programa discursos y trabajos literarios de los Sres. Benavente, Pérez Galdós, Cavia, Canalejas, Francos Rodríguez, Répide, Bonilla y San Martín, Aznar Navarro, y de los diputados por Madrid Sres. Morote y Garay. Las invitaciones para asistir á la velada serán repartidas por la Junta del Centro de Hijos de Madrid.

A LA JUSTICIA PRENDER

PROCESAMIENTO DE UN JUZGADO

Hace tiempo dimos la noticia de que por orden del presidente de la Audiencia se había girado una visita de inspección á tres de los Juzgados municipales de esta corte, en los que, por lo visto, se temía que hubiera motivos para graves determinaciones.

Efectivamente, la inspección ha terminado estos días, y el resultado ha debido ser confirmativo de aquella presunción, á juzgar por las medidas adoptadas por el presidente de la Audiencia con respecto al Juzgado de la Latina.

El secretario en propiedad y el suplente del mismo han sido suspendidos por consecuencia de esa visita, y, además, se ha designado un magistrado de la Audiencia para que, como juez, instruya inmediatamente causa criminal contra los funcionarios de dicho tribunal municipal.

Ignoramos los fundamentos de esta actitud; pero deben ser de mucha gravedad por las radicales determinaciones á que han dado lugar. La visita empezada continuará en los demás Juzgados de distrito.

LOS TEATROS

BENEFICIOS

IRENE ALBA

Comedia.—La notable actriz Irene Alba celebró anoche su beneficio. Componían el programa el primer acto de El tren de los maridos, La patria chica, Mañana de sol y El nuevo servidor.

En todas estas obras se distinguió mucho la Sra. Alba, y fué aplaudidísima, especialmente en La patria chica y en Mañana del sol. Fué La patria chica lo verdaderamente interesante del programa.

Trabajaron en este sainete tres artistas de otros teatros: Joaquina Pino, Paz Calzado y Meana. Los tres se vieron muy festejados por el público. Los actores de la Comedia—principalmente Nieves Suárez y José Santiago—se portaron de maravilla.

El teatro estaba lleno, y á una ovación sucedía otra ovación. Sin embargo, la gracia del sainete no conseguía disipar la tristeza impresa en muchos rostros: la música hermosísima de Chapí nos conmovió más hondamente que nunca.

¡Chapí muerto! ¡Su retrato de muerto y su necrología en los periódicos! ¡Qué dolor! ¡Qué inmerecido y brutal dolor! ¡Aquel hombre glorioso, aquel hombre bueno! Perdóneme Irene Alba que no me detenga á reseñar su beneficio. Cuando estamos bajo una impresión tan terrible, no es hora de hacer literatura, ni de hacer periodismo siquiera. ¿Quién que haya conocido á Chapí podrá consolarse jamás? ¡Qué admirable música la de La patria chica!

GACETILLAS

Comedia.—El sábado, beneficio del distinguido actor Rafael Ramírez. El domingo, á las cuatro y media de la tarde, Penas buscadas, La baronesa de Villiers, Mañana de sol y Se desea novia.

El lunes, 26.º y último de moda, La musa loca. Lara.—El sábado, á las seis y media, en sección vermouth, la celebrada comedia en dos actos Por las nubes.

Por la noche, 24.º sábado de moda, Trenzas de oro y La sombra del padre. El domingo, por la tarde, las aplaudidas comedias nuevas en dos actos Por las nubes y La sombra del padre.

Apolo.—Pasado mañana domingo, por la tarde, se verificará en este teatro la séptima representación en la presente temporada, de la popular zarzuela de gran espectáculo en cuatro actos y diez cuerdos, titulada Los sobrinos del capitán Grant.

Por la noche, primera sección, á las ocho y media, La alegría del batallón. Segunda, á las diez menos cuarto, Aquí hace falta un hombre.

Tercera, á las once y cuarto, La alegría del batallón. Eslava.—Los Sres. López Silva, Pellicer y maestro Lleó, autores del sainete lírico Ninfas y sátiros, cuyo estreno debía verificarse esta noche, con motivo del duelo por la muerte del eminente maestro Chapí, y de acuerdo con la Empresa, han decidido prorrogar el citado estreno hasta el sábado 27.

Las localidades adquiridas en contaduría son válidas para dicho sábado, pudiendo las personas que no estén conformes canjearlas por su importe en el teatro, á las horas que marca el cartel. Gran Teatro.—El sábado 27, en la sección de las siete de la tarde, se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, original de D. A. Custodio, música del maestro López Torregrosa, titulada La maja desnuda, en cuyo desempeño toman parte las Sras. Mesa, Sanz y Palmer, señoritas Montenegro, Nombela y Vargas, y los Sres. Soler, Orozco, Povedano, Hernández, Banquells, Torregrosa y Román.

A las diez de la noche se repetirá dicha zarzuela. Los condes de Carrión siguen proporcionando grandes entradas á la Empresa. Príncipe Alfonso.—El jueves por la noche debutaron en este elegante teatro, con lleno com-

pleto, las notables epletistas y bailarinas Leonor García y Paca Vera, haciéndose las salidas á escena repetidas veces. Estas artistas, unidas á la simpática y sugestiva Aretina, hacen un conjunto como hace tiempo no se ve en muchos teatros.

Cada día es mayor el éxito, agotándose las localidades para esta sección, donde los artistas hacen un derroche de ingenio y de arte.

SEMANA SANTA EN MADRID

Para comprar riquísimos vestidos negros de seda, lana y tul, y mantillas de blonda ó imitación, recomendamos á nuestras lectoras Los Almacenes de la Gran Vía, Fuencarral, 18. Depósito de estamperia para toda clase de hábitos sagrados. Precios fijos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, es el único periódico que por tener ediciones mañana, tarde y noche, y por circular dos de ellas en Madrid, difunde más persistentemente la publicidad, pues sus anuncios son leídos por la mañana y por la noche.

Es, por lo tanto LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el diario que ofrece mayores ventajas á los anunciantes.

Mundo eclesiástico

El R. P. Dominio Fr. Francisco Juan Miguel ha entregado á D. Dionisio Muñoz, residente en Oviedo, 5.000 pesetas, que bajo secreto de confesión le fueron dadas para restituir al expresado señor.

Ha sido nombrado capellán de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la calle de la Beneficencia, de esta corte, el presbítero de esta obispado D. Luis Fernández de Rivas y de Cela.

Por motivos de salud, ha renunciado su cargo de capellán del Colegio del Santo Ángel de la Guardia, que los Hermanos de la Caridad poseen en la Guindalera, el sacerdote D. Juan Heras Castilla.

Después de las oposiciones para proveer la plaza de contrato, vacante en la Capilla Real, se ha reunido el Tribunal, acordando declarar desierto el concurso.

En la iglesia del Salvador, de Zaragoza, se halla vacante el beneficio de salmista, cuyos ejercicios de oposición empezarán en breve.

También darán principio muy pronto, en la catedral de Almería, los ejercicios de oposición á la plaza de beneficio de organista en el citado templo.

En el Seminario de Segovia hay vacantes cinco cátedras, á saber: Instituciones dogmáticas y Lugares teológicos, con fundamento de religión; de Filosofía, y dos de Latinitad.

El plazo para la admisión de solicitudes terminará el 18 de junio próximo. El obispo de Oviedo ha hecho los siguientes nombramientos: economo de Portilla, en Luna, D. José Morán; de Agüera, en Soría, don Emilio Martínez; de Vigarar, en Burgos, D. Alvaro González; de Merilles, en Tineo, D. Manuel Gabela; de Villacéid, en Riello, D. Senén Díez.

Coadjutor de Paradilla, en Gordón, D. Julián Quiñones; de Ceos, en Ibras, D. Florentino Rodríguez; y de Plaza, en Terverga, D. Gonzalo Palacios.

La Real Archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, establecida en la iglesia de Don Juan de Alarcón, celebrará el 28 del corriente la función de cuarto domingo. Terminada la misa, habrá procesión con el estandarte por dentro de la iglesia.

A estos cultos asisten numerosos fieles, en atención á ser muchas las indulgencias concedidas por varios prelados.

LAS ESTAFAS DE ZAVALA

Esta tarde se ha constituido en la cárcel de mujeres el Juzgado instructor que incoa el proceso por las estafas cometidas por Zavala. Han acompañado al juez los peritos calígrafos con objeto de comprobar si la letra de la Juaneza es la misma que la de una carta que aparece en el sumario.

El resultado de esta diligencia no podrá ser conocido hasta mañana, pues los peritos habrán de realizar las operaciones necesarias de comprobación.

BOLSAS Y MERCADOS

Table with financial data for MADRID, including exchange rates for Francos, Libras, and Marcos, and various market prices.

Table with financial data for CAMBIOS, BAI CELONA, and BILBAO, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for LONDRES and PARIS, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for NULVA YORK and MERCADOS NACIONALES, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for BOLSAS MERCANTILES, including market prices for various commodities like oil, sugar, and flour.

MANIFESTACION DE DUELO

El entierro de Chapí

NOTICIAS DE HOY

Por la mañana.

Durante toda la mañana no ha cesado de recibirse cartas y telegramas en el domicilio del maestro Chapí, de personas afectadas por la muerte del gran músico.

Las listas del portal seguían llenándose de firmas de las personas más significadas de las letras, las artes y la música.

Los hijos del maestro, sin conseguir dominar su dolor, reciben las demostraciones de simpatía de los amigos de su padre, que han acudido en gran número a la casa del maestro para contemplar, entristecidos, sus restos.

Al medio día hubo necesidad de cerrar el féretro, porque el cadáver se descomponía rápidamente.

Consta el féretro de una caja interior de cinc, recubierta por otra de madera con incrustaciones de dicho metal y forrada de lienzo negro.

Telegramas recibidos.

Son tan numerosos que nos sería imposible reseñarlos todos.

Uno se recibió ayer del alcalde de Villena, después del que más arriba hemos publicado, que dice textualmente:

«El Ayuntamiento de mi presidencia, afectado grandemente por la inmensa desgracia que todo Villena llora, acaba de acordar en sesión extraordinaria:

1.º Consignar en acta su profundo sentimiento por la irreparable pérdida del eminente maestro D. Ruperto Chapí, gloria nacional y orgullo de esta ciudad.

2.º Nominar una Comisión, que saldrá esta noche, para dar a usted y a su distinguida familia su más sentido pésame y asistir al entierro.

3.º La adquisición de una corona, que será depositada sobre el féretro del finado.

4.º Colocación de una lápida en la casa en que nació.

5.º La celebración de honras fúnebres en sufragio de su alma; y

6.º La colocación de su retrato en el sitio de honor: salón de sesiones municipal.

El alcalde, S. Amorós.

«Del gobernador civil de Barcelona:

«Vida de Chapí: Jamás habló a Chapí. Sólo una admiración ferviente que le tributó desde mi infancia me mueve a expresar a usted mi sincero dolor.—Angel Ossorio.

«De Joaquín Malats, de Barcelona:

«De todo corazón lloro muerte maestro Chapí, pérdida irreparable para Arte y Patria.—Joaquín Malats.

«De Castillo y Soriano, desde Albacete:

«Mi pésame por pérdida que llora como usted la Patria y el Arte.

«De Pablo López, de Burgos:

«Representando *Milagros Virgen* recibimos triste noticia; dada al público, gran manifestación de duelo.

«Reciba sentidísimo pésame.—Pablo López.

Las coronas.

Las recibidas ayer y hoy en la casa mortuoria son 82.

Durante el paso de la comitiva por delante de los teatros serán agregadas las que éstos dedican a la memoria del maestro Chapí.

Entre las primeras se hallaban las siguientes: Copistas de la Sociedad de Autores.—D. Manuel Nieto.—D. Antonio Zorrilla.—Familia Quintanero.—Maestro y orquesta del teatro de Apolo.—Fuertes y Asenjo, editores de música.—Carlos Fernández Shaw, Loreto y Chicote.—Compañía del teatro Cómico.—Alfredo Vivanco.—Isabel Brú.—La señora viuda é hijos.—Asociación de profesores de orquesta.—Amalio Fernández.—Sus nietos Carmen, Rafael, Carlos y Enrique.—Coros y orquesta del teatro Martín.—A su presidente, los empleados de la Sociedad de Autores.—A mi protector, Quisilant.—A su presidente, el director gerente de la Sociedad de Autores españoles.

«Domingo Linazasoro, á Ruperto.—El Conservatorio de Música y Declamación, al insigne maestro Chapí.—A nuestro queridísimo Ruperto Chapí, Arregui y Aruej.—A Chapí, Matilde Pretel.—Al maestro, Emerita Espasa.—A su presidente, la Junta Directiva de la Sociedad de Autores españoles.—A Chapí, Amadeo Vives.—María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, al maestro Chapí.—Petra Arranz, Florista de San Ginés, al maestro Chapí.—Empresa de Price, al maestro Chapí.—La empresa, compañía y orquesta del Gran Teatro, al maestro Chapí.—Luorencia Arana, al maestro Chapí.—La Sociedad Filarmónica Madrileña, al maestro Chapí.

«La Empresa del teatro Alhambra, de la Habana, al maestro Chapí.

«Aloaraz, Hermanos, Méjico.

«Círculo Villenense, á su ilustre paisano.

«Los músicos mayores de la guarnición, al maestro Chapí.

«Los actores de la compañía del teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, al maestro Chapí.

«La Asociación de Escritores y Artistas, al maestro Chapí.

Frente á la casa.

El entierro del maestro Chapí ha sido una imponente manifestación de duelo, á la que se ha asociado todo Madrid.

Desde mucho antes de las tres, los alrededores de la casa mortuoria estaban rodeados de una muchedumbre inmensa que deseaba rendir su último tributo al músico que tan señalado puesto ocupó en el arte.

Allí podía verse á todo el mundo que tiene alguna significación, acudiendo solícito á testificar en estos momentos la terrible pena que tomaba en la pérdida que el Arte había sufrido.

Veíanse políticos, hombres de ciencia y artistas cuyo único pensamiento era el mismo: «¿Qué terrible desgracia! ¡Pobre Chapí!»

Guardias del Ayuntamiento, á caballo, contentaban á las filas de curiosos que se agolpaban frente á la casa mortuoria.

En las gradas de la iglesia de San Ginés, situadas, precisamente, frente á la casa en que habitó el ilustre maestro, había también mucha gente, deseosa de presenciar el momento en que se sacase el cadáver.

En las habitaciones que ocupa la familia era imposible el acceso.

Durante toda la mañana han llegado amigos y admiradores, que querían ver por última vez la cara del glorioso autor.

Allí se desarrollaron escenas tristísimas de dolor, que la familia, apenas convencida de que había perdido para siempre al ser querido, resistió á dejarle partir para siempre.

En aquellos momentos se encontraban en la cámara mortuoria, además de la familia, los amigos más íntimos.

Llegó el terrible momento de sacar el cadáver y en todos los asistentes se produjo el sentimiento de dolor con la misma intensidad.

A las tres y minutos fué sacado el cadáver y colocado sobre el coche mortuorio.

Este era lujoso, negro y tirado por ocho caballos enjaezados.

Delante se colocaron, abriendo marcha, cuatro guardias municipales á caballo, costádoles gran trabajo avanzar, por la enorme concurrencia que había situada en los alrededores.

Por fin pudo organizarse el fúnebre cortejo, dirigiéndose el entierro por la calle del Arenal á la Puerta del Sol, para pasar por delante de los teatros á los cuales proporcionó grandes éxitos el maestro Chapí.

Las coronas, cuyo detalle damos en otro lugar, fueron bajadas de la casa mortuoria y colocadas algunas en el coche fúnebre.

Como su número era grandísimo, no hubo allí lugar para todas y las restantes tuvieron que ser colocados en tres *landaus* abiertos que aparecieron cubiertos materialmente de flores y cintas.

Las cintas de la caja fueron llevadas por: Don Miguel Ramos Carrión, por los autores. Don Tomás Bretón, por los compositores de música.

El tenor Sr. Berges, por los artistas líricos. El Sr. Aruej, por las Empresas teatrales. El Sr. La Riva, por la Sociedad de Actores.

El Sr. Marquina, músico mayor del Ejército, por las bandas militares.

El Sr. Manrique de Lara, por la Prensa musical.

El maestro Villa, del Teatro Real, por los profesores de orquesta.

Detrás formaba la presidencia del duelo, en la que figuraba el ministro de Instrucción pública, rodeado de los hijos é hijos políticos de Chapí.

Imposible es la tarea de citar los nombres de los que concurrieron al entierro, pudiendo asegurarse que allí formaban cuantos autores, escritores, actores y hombres de ciencia hay en Madrid.

La clase popular también ha concurrido, viéndose nutridos grupos de artesanos que tomaban parte en el duelo general.

La organización del cortejo fué tarea impropia y de mucho tiempo.

En la comitiva figuraban grupos de estudiantes del Conservatorio y otros Centros docentes, ostentando estandartes cubiertos con crespones negros.

En el trayecto.

El paso del fúnebre cortejo por Madrid ha sido solemne, y ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Los tranvías detuvieron su marcha para dejar pasar el entierro, y en todos los balcones del tránsito se veían á los vecinos que presenciaban curiosos y conmovidos el fúnebre espectáculo.

Frente al pasadizo de San Ginés se hallaba la orquesta del teatro de Eslava, que al pasar el coche entonó trozos de la *Fantasia morisca*.

Los directores del teatro de Eslava, señores Paso y Lleó, hicieron entrega de dos coronas, uniéndose á la comitiva.

Desde los balcones de una casa inmediata, los actores de Eslava, vestidos de luto, arrojaron flores sobre el coche fúnebre.

La comitiva se dirigió á Apolo, donde también estaba la orquesta en el pórtico y entonó la marcha fúnebre de *El duque de Gandía*.

La empresa y artistas de este teatro depositaron otras dos coronas.

Desde allí se trasladó el fúnebre cortejo al teatro de la Zarzuela, donde también la orquesta interpretó la referida marcha.

Los artistas de este teatro han dedicado otra corona.

Por la Carrera de San Jerónimo y la calle Mayor llegó el cortejo á la Casa de la Villa.

En el Ayuntamiento.

A las cuatro y media llegó á la plaza de la Villa el cortejo fúnebre.

Los balcones de la Casa Municipal ostentaban colgaduras negras.

Esperaban en las puertas del Ayuntamiento el alcalde Sr. De Blas y varios concejales, no muchos, por cierto.

En el coche fúnebre colocaron una hermosa y artística corona de flores naturales, construida por los jardineros del Parque de Madrid.

La banda de San Bernardino ejecutó una marcha fúnebre al paso del cortejo.

El alcalde y los concejales se incorporaron al séquito.

Frente al Real

Una enorme muchedumbre estaba congregada en la Plaza de Oriente, frente al Teatro Real.

Los balcones de éste aparecían colgados de negro, y en ellos se veían algunos artistas.

El coche se detuvo algunos instantes, para dar tiempo á que la orquesta entonase la muerte de Sigfredo de *El caso de los dioses*.

La jente oyó silenciosas las inspiradas notas de Wagner, aplicadas esta vez al entierro de un verdadero genio.

Tributado este último homenaje del teatro donde acaba de triunfar el poderoso genio de Chapí, el entierro se dirigió hacia el Cementerio.

Del Real al Cementerio.

Desde el teatro Real, la comitiva fúnebre continuó por la calle del Arenal, Carlos III, plaza de Oriente, calle de Lepanto, Pavia, á la calle de Bailén.

En la cuesta de la Vega se despidió el duelo, al que se sumaron los señores que llevaban las cintas del féretro.

El público dasiló, estrechando las manos á los hijos del ilustre finado.

Al cementerio.

Despedido el duelo, muchas de las personas que formaban la comitiva fúnebre tomaron los coches para dirigirse al cementerio.

abrir la caja porque ya el cuerpo había entrado en el período de descomposición.

Cuando se trató de dar sepultura al cadáver, se tropezó con la dificultad de que el féretro no cabía por la entrada del panteón, y ello retrasó algún tiempo la triste ceremonia del enterramiento.

A las siete de la tarde, cuando empezaba á oscurecer, el cadáver del ilustre Chapí recibió cristiana sepultura.

Hasta el último momento han permanecido junto á la fosa los hijos del maestro ilustre, un gran amigo, el notable pintor Amalio Fernández, y los populares autores hermanos Quintero.

Resumen.

Puede decirse, sin exageración, que la manifestación de hoy ha sido de las más imponentes que se han visto en Madrid.

Una persona acostumbrada á esta clase de cálculos, contemplando el cortejo desde nuestros balcones de la Puerta del Sol, nos decía que en él figuraban unas 30.000 personas en el momento en que la comitiva, de regreso de la Zarzuela, desembocaba en la Puerta del Sol.

¡Descansen en paz el maestro insigne!

FINAL

El entierro de Chapí ha demostrado lo que ya sabíamos. Que Madrid entero quería á Chapí y le había rodeado con las auras de una popularidad cariñosa.

Ha resultado imposible formar lista de nombres conocidos. El pueblo, Madrid en masa, seguía el féretro del gran maestro. Confundíanse la levita, la americana y la blusa en una simpática promiscuidad.

El duelo ha sido general y espontáneo. Al lado del político, del estirado personaje, del artista de descuidada vestimenta, del empleado que hurtara una tarde á la oficina, iba el trabajador, serio y triste, testimoniando con su presencia que la muerte de Chapí ha sido considerada como una inmensa pérdida en todas las clases sociales.

De fijo que pocas popularidades habían tenido en Madrid y en España raíces tan hondas. El autor de *La brujía*, al democratizar su inspiración, al vestir con las galas de su fantasía lozana y esplendorosa los sainetes populares, no despreció hasta el pueblo, sino que elevó al pueblo hasta él.

Y en el acto de hoy, el pueblo ha pagado esta deuda de gratitud acudiendo por espontáneo impulso á acompañar el cadáver de Chapí á la última morada.

La desorganización del fúnebre cortejo ha sido una nota conmovedora y simpática. Porque no ha habido duelo oficial, de entuñados señores con caras de circunstancias, sino un enteneceador homenaje del pueblo á su gran músico, al que le ofrendó con generosidad admirable los tesoros de su inspiración, las exquisiteces de su arte único.

El pueblo ha ido detrás del féretro que contenía el cadáver de Chapí. Y esto ha sido la consagración de la gloria del muerto insigne.

EL MAESTRO CHAPI Y LA CASA "RUBIO".

Cuanto se diga, es pálido ante la realidad; Madrid entero ha admirado hoy, en la conducción del cadáver del inmortal maestro Chapí, las monumentales y artísticas coronas dedicadas al gran inspirador de la música clásica española.

Por su confección artística merecen los honores de la publicidad las siguientes: «La Junta Directiva de la Sociedad de Autores Españoles, á su Presidente.

«A Ruperto Chapí, la Empresa de la Zarzuela.

«Los artistas, profesores de orquesta, coros y directores del teatro de la Zarzuela, al maestro Chapí.

«La Asociación de Autores Españoles, al maestro Chapí.

«La Empresa, Dirección, maestros y compañía del teatro Eslava, al eminente maestro Chapí.

«La ciudad de Villena, á su hijo predilecto.

«El Círculo Villenense, á su ilustre paisano.

«El Gran Teatro, al maestro Chapí.—La Empresa, la compañía y la orquesta.

«Al maestro Chapí, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

«A su presidente, el director gerente de la Sociedad de Autores Españoles.

«A su presidente, los empleados de la Sociedad de Autores Españoles.

«Sociedad Filarmónica Madrileña, al maestro Chapí.

«El Conservatorio de Música y Declamación, al insigne maestro Chapí.

«La Orquesta Sinfónica, al eminente maestro Chapí.

«Al eminente maestro Chapí, la Asociación General de Profesores de Orquesta de Madrid.

«A mi queridísimo y predilecto maestro, Isabel Brú.

«A mi inolvidable maestro.—Su discípulo Tomás L. Torregrosa.

«Al maestro Chapí, Loreto y Chicote.

«La compañía del teatro Cómico, al maestro Chapí.

«A mi querido amigo y compañero Ruperto Chapí, L. Fernández Arbós.

«Al maestro Chapí, José María Vivanco de Bilbao.

«A mi protector.—Quisilant.

Todas estas, y otras que nos es imposible reseñar, han sido confeccionadas en la «Gran Exposición de Coronas y Flores» de nuestro particular amigo el Sr. RUBIO, y lo hacemos constar por la justa fama que amigos y adversarios le reconocen.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

En la Sala 3.ª ha sostenido un recurso contencioso administrativo, el letrado Sr. Serantes, impugnando un acuerdo de la Dirección de Aduanas, que condenó á unos fabricantes de alcoholes, por circular género con unas guías anuladas.

Se ha opuesto al recurso el fiscal, Sr. Echevarría.

¡Mal ladrón!

Poco arte para apoderarse de lo ajeno tenían un individuo que ha comparecido en la sección primera, y un compañero que no ha sido habido.

Entraron en una joyería, y mientras uno entretenía al dependiente, el otro se apoderaba de cuantas alhajas había en un estante.

Pero ¡oh decepción! todo lo recogido luego resultó que no valía arriba de unas doce pesetas.

Defendiendo á uno de estos desafortunados caicos ha hecho hoy sus primeras armas forenses el letrado Sr. Atienza, quien con mucha habilidad ha interesado la absolución del procesado.

Torería andante.

En la Sección primera se sienta también hoy en el banquillo el veterano diestro Saturnino Aranzáez.

Está acusado de un delito de lesiones con defraudación, con que obsequió á un colega.

El hecho ocurrió el pasado año en la calle de Jardines y obedeció á cuestiones del oficio.

Parece que un matador de novillos, sin alias conocido, llamado Juan Iglesias, quería hacer un pequeño negocio y, al amparo de cierto su puesto contrato en una plaza de América, trataba de convencer á un picador de toros, que atiende por *Fabrillito* y hermana el manejo de la garrocha con el despacho de drogas en un establecimiento de su propiedad, para que se fuese en su cuadrilla á ganar palmas y al mismo tiempo le sirviese de fador para allegar unos recursos precisos para el viaje.

Aranzáez quiso evitar el engaño de que se trataba de hacer víctima al *Fabrillito*, y fué á recomendar al Iglesias. Este le recibió con formas poco correctas, y cuando Aranzáez se retiraba, eludiendo una cuestión, sacó su compañero un revólver y le hizo varios disparos, de los que uno le produjo una lesión de gravedad, no sin que el agredido repudiese la agresión con una navaja de afeitar, causando, á su vez, un profundo *chirio* en la cara á su adversario.

Obró en legítima defensa? Esto alegaba en su descargo su defensor Sr. Jiménez Madrid, en tanto cargaba toda la responsabilidad contra el Iglesias, que á estas fechas tal vez esté cosechando aplausos en las plazas de allende los mares, pues á pesar de estar procesado, no ha podido ser detenido.

El fiscal pedía para Aranzáez un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

¿Hubo imprudencia?

Fué objeto de muchos comentarios en la Prensa el hecho que hoy juzgó el Jurado de la Sección segunda. Un farmacéutico proponiéndose componer un purgante para una criada de su servicio, le propió equivocadamente una dosis de arsénico que la causó la muerte.

Tan lamentable error motivó el procesamiento de D. José Castañón Galba, que así se llama el farmacéutico, y hoy le hacía reo el fiscal Sr. Medina, de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El Jurado, sin embargo, ha dictado veredicto de inculpididad, y la Sección de Derecho ha absuelto al Sr. Castañón.

Le ha defendido el Sr. Arribas.

Alvar-Arránz.

ESTADO DEL TIEMPO

De nuevo se reproducen las lluvias. Quedan hoy circunscritas á la mitad más septentrional de la Península, y no son intensas con exceso.

También en el litoral del Norte se exterioriza con más violencia el temporal en el mar, que permanece bastante tranquilo en la costa Sur de España.

El viento del Oeste es general y fuerte en todas partes.

El barómetro indica presiones en cada momento más bajas; pero el descenso se verifica con gran parsimonia.

Las temperaturas continúan siendo muy benignas.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITALALES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia. en milímetros. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

EXTRANJERO

Temperatura de hoy á las 7 de la mañana.

Table with 2 columns: City, Temperature. Lists cities like Lisboa, Oporto, Funchal, Paris, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 2 columns: Variable, Value. Lists pressure, wind, temperature, humidity.

NUESTRO SERVICIO DE VIAJES

„Carnets„ de viajes particulares

Los Carnets de Viajes particulares han sido creados para las personas que desean viajar solas, en familia ó en grupo íntimo, pudiendo al mismo tiempo gozar, en la medida de lo posible, de las ventajas ofrecidas por los viajes en excursión, es decir, tener un programa bien estudiado, susceptible de las modificaciones que se deseen, estar bien informado de todo lo que hay que hacer, y sobre todo de que los gastos estén bien previstos, no solamente para el ferrocarril y los hoteles, sino también para los coches, excursiones, etc., con objeto de evitarse sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

Los viajes en grupos íntimos pueden también, si lo piden, ir acompañados de un guía especial de los *Viajes Prácticos*.

Todos los datos é informes son dados gratuitamente.

Dirigirse: CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de *Viajes Prácticos*, Factor, 7, Madrid.

Publicaciones de actualidad

BRIGIDA, por Frontaura, 40 céntimos en LA NOVELA DE AHORA.

ALCANCE POLITICO

Para ocuparse de la invitación que le dirigió el Sr. Sol y Ortega, se ha reunido en el Congreso, á las cuatro de la tarde, la minoría republicana de dicha Cámara.

De la reunión ha sido facilitada la siguiente nota:

«Se reunió á las cuatro de la tarde en una de las Secciones del Congreso.

Concurrieron los señores siguientes: Azacárate, Cervera, Giner, Salvatella, Caballé, Nougues, Montes Sierra y Morote.

El Sr. Azacárate expuso el objeto de la reunión, que era contestar á la consulta del señor Sol y Ortega, acerca de la manifestación del día 28.

«Sin acuerdo de la minoría, porque no podía adoptarse, se registró la opinión de los que no piensan ir á la manifestación.

Se leyó un telegrama de los Sres. Beltrán y Azzati, adhiriéndose á la manifestación.

Y se hizo constar la abstención de los señores Nougues y Montes Sierra. Este último sale esta noche para Sevilla, donde le llaman asuntos urgentes.

El Sr. Azacárate, conocidas todas las opiniones, contestará al Sr. Sol y Ortega:

1.º Que irán á la manifestación los Sres. Galdós, Cervera, Beltrán, Azzati, Giner de los Ríos y Morote.

2.º Que no irán los Sres. Alvarez (D. M.), Salvatella, Caballé y Azacárate.

3.º Y que por unos ú otros motivos, se abstienen los demás individuos de la minoría republicana.

Todo esto sin carácter de resolución de la minoría republicana, como tal entidad política.

En una de las Secciones del Congreso ha tenido un amplio cambio de impresiones la Comisión que entiende en el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Se ha hecho entre los individuos que la componen el reparto de turnos para intervenir en el debate sobre el articulado, ratificándose en los acuerdos adoptados en principio y relativos á la aceptación de las siguientes enmiendas:

«Baja á

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Es abierta por el Sr. Dato á las cuatro menos diez, con gran concurrencia de diputados.

Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Apruébase el acta.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y lee los proyectos reformando los servicios de Correos y Telégrafos.

El Sr. AZCARATE pide al ministro de Estado que se publique en idioma español y el precio en pesetas una subasta que ha de celebrarse en Fez y se ha publicado en francés y su precio en francos.

Esta subasta está relacionada con los servicios públicos.

El ministro de ESTADO promete interesarse en el asunto.

El Sr. GARCIA TOMAS formula un ruego de escaso interés al ministro de la Gobernación.

El ministro de ESTADO contesta á las manifestaciones hechas en la sesión del martes acerca de los hechos acaecidos en el Muni, pues ha recibido nuevas noticias.

Declara en primer término que se halla preso el asesino del agente de la Compañía Transatlántica.

Que, en efecto, al escaparse un preso y ser herido por un centinela, se produjo alguna excitación entre los panúes; el delegado, Sr. Saavedra, los calmó, dándoles algunos efectos, cosa que se hace con frecuencia.

Respecto á lo ocurrido con el agente alemán, asegura que sí, que fué un crucero, pero sin que llegara á desembarcar nadie.

Insiste en que el gobernador de Bata no le ha dicho nada sobre los sucesos á que el Sr. Fernández Letore se refirió en su pregunta.

El Sr. ROMERO, con motivo de la epidemia tífica, recuerda lo que dijo el ministro de la Gobernación acerca de que por no hallarse locales á propósito para colocar á los enfermos, se pensaba en utilizar el frontón de Jai-Alai.

Asegura que el Gobierno puede disponer, ó podrá en breve plazo, de un hospital que está construyéndose por disposición de la marquesa de Casa Vallejo, y de otro, también de fundación particular, próximo á construirse en los Cuatro Caminos.

¿Ha hecho algo el Gobierno para habilitar esos hospitales?

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que á pesar del incremento tomado por la mortalidad en Madrid, serán atendidas todas las necesidades con los medios ordinarios.

Insiste en que hace falta un hospital de epidemias en Madrid, y por eso el Gobierno ha abierto un concurso para terrenos donde edificarlo.

Después declara que ha hecho gestiones para habilitar los dos hospitales á que el Sr. Romero se ha referido, y confía en que darán resultado.

La política en Marruecos.

El Sr. MAURA GAMAZO interviene en la interpelación del Sr. Villanueva.

Después de manifestar que no ha podido resistir á la tentación de contestar al Sr. Villanueva, cuyas palabras cree inspiradas por la pasión, hace la historia de nuestras relaciones diplomáticas con Marruecos desde los tiempos de Carlos III hasta los actuales.

De cuanto dice se deduce que Floridablanca varió por completo ya la política de sus antecesores y siguió la de intransigencia.

Después de defender las misiones religiosas en Marruecos, asegurando que no van allí á evangelizar, afirma que todas las naciones, hasta los Estados Unidos, han enviado religiosos á Marruecos.

Extrañase de que combata el Sr. Villanueva que las escuelas españolas estén servidas por franciscanos y se congratule y elogie las escuelas de la Alianza israelita, que también están servidas por confesionales, como las alemanas.

Dedica la parte más importante de su discurso al examen minucioso de los Convenios franco-ingleses y franco español, deduciendo que es absolutamente inexacta aquella afirmación del señor Villanueva de que entre el humo de los cigarrillos de dos Soberanos se decretó en Vigo la terminación de España como Potencia africana. Precisamente es en octubre de 1904 cuando España comienza su nueva etapa de influencia en Marruecos como Potencia africana.

Porque el Convenio franco-ingleses sostenía estas tres bases: integridad del Imperio de Marruecos bajo la soberanía del Sultán, igualdad de principios económicos para todos los extranjeros y obligación de marchar de acuerdo con España.

Después vino nuestro Convenio con Francia en octubre con iguales principios en lo substancial.

Y lo mismo dijo el canciller del Imperio alemán en el R. O. istag cuando se trató de este asunto, es decir, que nada tenía que oponer al Convenio franco-ingleses, dados los principios en él consignados; pero que habían ocurrido en la práctica hechos que determinaban el viaje del Kaiser á Tánger.

Y sin embargo, el Emperador no dijo nada que no se hallase de acuerdo con aquellos principios.

Y vino la Conferencia de Algeciras, y las primeras palabras del duque de Almodóvar del Río, después de saludar á los delegados de las naciones, hizo que los medios de acrecentar los intereses de todos los países en Marruecos eran conservar la integridad del Imperio, bajo la soberanía del Sultán, y la igualdad de condiciones económicas para todos los extranjeros.

Después, todo su discurso lo encamina á demostrar que esto es lo que siempre ha defendido España y lo que conviene á sus intereses, demostrando que hasta en los hechos imprevistos desarrollados por luchas intestinas de los dos Sultanes hermanos, se ha supeditado á dichos principios.

(La mayoría le aplaude con calor al terminar un discurso, por el cual recibe muchas felicitaciones. Muchos diputados felicitan también al jefe del Gobierno.)

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Comunicaciones marítimas.

Rectifica el Sr. CANALEJAS.

SUCESOS DEL DIA

Se ruega la devolución.

En el trayecto que media entre el hotel de Santa Cruz y la calle de Sevilla, se le han extraído á Agustina Meraldo, vendedora de decímetros, tres de las series 1.ª, 2.ª y 3.ª del número 20.119, que á nadie le servirán para nada, aunque salieran premiados, porque la interesada, además de haberlo advertido en la Administración respectiva, ha denunciado la pérdida en el juzgado.

Lo cual quiere decir que si se los devolvieran quedaría la pobre vendedora agradecida y tranquila.

¡Parece mentira!

Una vez que viene á Madrid el vecino de Ga-

tafe, Benito Carnicero Ruiz, es para que le timen.

¡Cuidado que estaba el hombre enterado que aquí se le juegan al más lince!... Y, sin embargo, pasó ayer por la Glorieta de Atocha, se le acercaron, sucesivamente, los dos sujetos combinados del timo del portugués y á los pocos momentos lo lampaban 25 pesetas que llevaba.

Claro que antes de volver á Getafe denunció el hecho en la Comisaría del distrito, pero ¿no cree que le saldría igual cuenta referirselo al alcalde de su pueblo?

Alumbramiento de la Infanta

S. A. R. la Infanta doña María Teresa se sintió algo molesta á las dos de la madrugada, y á las dos de esta tarde ha dado felizmente á luz un hermoso Infante.

Desde el primer momento se constituyó al lado de la egregia dama la partera doña Salvadora D'Anglada.

Ya entrada la mañana, acudió al palacio de la Cuesta de la Vega el eminente tocólogo señor Gutiérrez, único que ha asistido á S. A. en su alumbramiento.

La normalidad no se ha alterado en lo más mínimo en la casa de SS. AA. durante la pasada noche.

Su Majestad la Reina doña María Cristina está en el palacio de los Infantes desde las nueve de la mañana, y fué la única persona real que ha presenciado el parto, acompañando á Sus Altezas.

La Infanta doña Isabel fué al Palacio de la Cuesta de la Vega cuando el egregio niño ya había nacido.

Se ha telegrafiado el fausto suceso á toda la familia ausente.

Los mismos saldrán de Munich para Madrid los Príncipes de Baviera D. Luis Fernando y D.ª Paz, con sus hijos los Príncipes D.ª Pilar y D. Adalberto. Se hospedarán en el Palacio de la Cuesta de la Vega, y son esperados para el lunes próximo.

El bautizo se verificará en Palacio, como hemos dicho, y serán padrinos, probablemente, SS. MM. el Rey y la Reina D.ª Victoria.

A las tres de la tarde se ha verificado el acto oficial de la presentación del recién nacido, habiendo concurrido el Presidente del Consejo, los ministros de Estado y Justicia, los Presidentes de las Cámaras, el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Alemania y el conde de Pío de Concha.

El acto se ha verificado en el salón principal de la planta baja del palacio de la Cuesta de la Vega.

El nuevo Infante fué presentado en brazos de su padre y envuelto en blancos encajes. Su Alteza D. Fernando de Baviera vestía de uniforme, con el toisón y la banda de Carlos III. Le acompañaban S. M. la Reina doña María Cristina, S. A. la Infanta doña Isabel y el Príncipe Raniero.

El recién nacido fué contemplado por todos los presentes en el gran salón Luis XIV. Tenía los ojos abiertos y no lloró.

Es un niño verdaderamente hermoso y muy blando.

Las angustias personas recibieron en el acto de la presentación muchas enhorabuena.

Mañana, á las tres de la tarde, se verificará el acto de inscribir al egregio niño en el Registro civil de personas reales, que se lleva en Gracia y Justicia.

En dicho acto, que autorizará el ministro, actuará de secretario el director general de Registros, Sr. Martínez Pardo.

Asistirán como testigos los Sres. Maura, Azcárraga, Dato, Alendalazar, duque de Seto-mayor, marqués de Borja, general Villar y Villate, marqués de Aguilár de Campó, Sanflices y Zarco, el coronel de Lusitania, Sr. Marchesi y los médicos de la Real Cámara residentes en Madrid.

Hasta esta noche ó mañana no serán conocidos los nombres que se han de imponer al nuevo Infante.

Hasta el regreso de SS. MM. no se fijará día para el bautizo.

Los Reyes saldrán de Sevilla en tren real mañana, á las ocho y media de la noche, y llegarán á Madrid el domingo, á las diez y cinco de la mañana.

En la planta baja del palacio de SS. AA. hay un álbum, que se cubre de firmas.

Por la cuesta de la Vega pasó el entierro del Sr. Chapí, y como era grande el tránsito de coches, se entornaron las puertas de la casa de SS. AA., para que el ruido no trascendiera á la habitación en que se hallaba la Infanta doña María Teresa.

La Reina doña María Cristina y el Infante vieron, detrás de los cristales, pasar al fúnebre cortejo.

Á última hora de la tarde seguían muy bien la Infanta y el recién nacido.

Á las cinco volvió á Palacio S. M. la Reina doña Cristina.

La Junta de Sanidad

Ayer se reunió en el Gobierno Civil la Junta de Sanidad, para tratar del estado de la salud pública en Madrid, de la cual se ha facilitado á la Prensa la siguiente nota:

El doctor Call dio cuenta de los trabajos sanitarios practicados en Madrid, y consignó que, á pesar del aumento estadístico de morbilidad infecciosa, la mortalidad no era mayor que otros, aun excepción hecha del de 1903, que fué excepcional.

Dijo que se habían presentado algunos casos salpicando pueblos de la provincia que procedían de Madrid, sin que por ahora se hubiesen propagado.

El doctor Ovilo insistió en la uniformidad de acción precisa en toda campaña sanitaria. De esta uniformidad depende el que en los pueblos se atajen algunos casos que se presentan de la enfermedad, como no se atajan en Madrid. De ella depende que en la Cárcel no se haya propagado este tifus, llamado precisamente carcelario.

El doctor Call manifestó que en las poblaciones, en cuanto aparece un caso, desde el alcalde hasta el último vecino, se constituyen en fiscales de la conducta del enfermo y quien le rodea, constituyendo de este modo un poderoso elemento natural de defensa no existente en Madrid, á no ser que hubiese un contingente enorme de personal sanitario destinado al servicio.

Habló el Sr. Malo de Poveda de la conveniencia de higienizar forzosamente todas las viviendas.

En cuanto al tifus exantemático, dijo que los sucios lo producen y los limpios lo contraen.

El doctor Arces cree que los casos de tifus que existen son atenuadísimo y que la mayoría de los procesos infectivos actuales revisten carácter gripal.

El doctor Medina dice que lo que conviene son medidas prácticas.

El Sr. Guillema abunda en esta opinión y di-

ce que el saneamiento de las viviendas no se puede imponer á los propietarios como no se haga por cuenta del Estado. Háganse viviendas sanas y baratas y quedarán desalojadas las sucias.

Otro doctor opina: 1.º Que indudablemente impera el sarampión con carácter epidémico, y que contra él hay poca defensa.

2.º Que conviene recordar la vacunación obligatoria á todo el mundo, previniéndose contra la actual exacerbación de la viruela y lo que pueda venir en otoño.

Que hay que ver si existen aguas contaminadas, en evitación de la propagación del tifus abdominal.

Y dar de comer á los hambrientos y asilados, en evitación de que ocasionen mayor daño el exantemático.

Y estas son las medidas que hay que adoptar y proponer adopte la Superioridad.

Se levantó la sesión á las nueve de la noche.

VÍCTIMA DE LA ELECTRICIDAD

Un operario muerto

Tremenda fué la desgracia ocurrida anoche, á la una y cuarto de la madrugada, en el Paseo de Recoletos, esquina á la plaza de Colón.

Una lamentable improvisación produjo instantáneamente la muerte al ayudante de servicio de cables de la Compañía inglesa de luz eléctrica, Gabito Díaz y Díaz, joven de veintiséis años de edad, domiciliado en la Carretera de Extremadura, número 10, y natural de Lugo.

Gabito tenía la obligación de cortar la corriente á dióha hora en los kioscos donde radican las llaves de los focos que alumbran las calles, y para más facilidad en recorrer pronto las líneas, utilizaba en este servicio una bicicleta, que anoche fué la causa de su desgracia.

Al llegar al kiosco de Recoletos, esquina á Colón, y ponerse á manipular en el aparato, no abandonó la bicicleta. Con ella sujeta en la mano fué á cortar la corriente, y sin advertirlo, la llanta de ésta tocó con uno de los conmutadores, y el pobre ayudante cayó bruscamente al suelo, exclamando:

¡AY, madre!...

Por pronto que se le auxilió, llevándole á la Policlínica de la calle de Tamayo, se llegó tarde. No hubo forma de volverle á la vida.

El Juzgado de guardia se personó en dicho establecimiento, y después de instruir las primeras diligencias, dispuso que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial.

NOTICIAS GENERALES

Varios vecinos de Madrid acuden á nosotros rogándonos preguntemos en qué emplea el Ayuntamiento los miles de pesetas que consigna en su presupuesto para la recomposición y arreglo de las calles, y á qué se dedican los muchos ingenieros, ayudantes, sobrestantes y camineros del ramo de vías públicas, pues á juzgar por el estado en que se encuentran los paseos laterales de la mayoría de las calles de la corte, que los tienen, ni en ellos se gasta una peseta ni se utilizan los servicios de ningún funcionario.

Hay calles como las de Bailén, Princesa, Ventura Rodríguez y Plaza de Oriente, que acusan una vergonzosa desidia, pues desde que se hicieron no se han arreglado, y son en tan gran número los pedruscos y cascotes que sobralenan de paseos, que el salir sin lesiones después de un tropezón y caída de las muchas que á diario sufren los transeúntes, es casi milagroso.

Nos ha visitado una Comisión de estudiantes de la Escuela de Arquitectura, para hacer constar su conformidad con lo expuesto en una carta que publicamos, firmada por varios estudiantes, acerca de las malas condiciones higiénicas de algunos centros docentes, entre otros la mencionada Escuela de Arquitectura.

Los alumnos que nos han honrado con su visita, ruegan al ministro ordene una inspección á dicho Centro, para que se convenza de la verdad y fundamento de la queja.

En la reunión que anoche tuvo, presidida por el ministro de la Gobernación, el Consejo de Protección de la Infancia, se acordó el nombramiento del Sr. Sangro para formar parte de la sección encargada de la recogida y protección de menores.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Madrid el que fué nuestro buen amigo D. Antonio Gálvez González, jefe de Administración de primera clase, ex gobernador civil de varias provincias y que en la actualidad desempeñaba el cargo de inspector regional de Hacienda.

Por su bondad y su carácter caballeroso disfrutaba de generales simpatías; prestó muchos servicios al partido conservador, y el Sr. Romero Robledo le distinguía con hondo afecto.

A toda su familia, y muy especialmente á su hermano el distinguido periodista D. Diego Gálvez, acompañamos de todo corazón en su pena.

El día 27 celebrará el Centro Casa de Castilla y León una velada artístico-musical á las diez en punto de la noche, á la que pueden asistir los socios y sus familias.

Hoy se ha efectuado el sepelio del que fué inteligente contador de la Diputación provincial de Madrid, D. Andrés Rodríguez Corrales, el cual hallábase en la actualidad jubilado.

Al entierro han asistido muchos diputados provinciales de Madrid y representantes de esta provincia, así como gran número de funcionarios de las oficinas centrales, y muchos deudos y amigos del finado.

Recibió cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Acompañamos á su familia en su profunda pena.

Saetas, cantadas por flamencos, las vende para los gramófonos Ureña, Prim, 1.

Dr. Balaguer. Vacuna 5 á 5. Preciados, 25.

COGNAC BARBIER ES EL MEJOR

Barquillo, 41.—Coronas á precios de fábrica.

D. Roberto Moreno Villena, farmacéutico, único propietario de la acreditada farmacia de la Reina Madre, Mayor, 73, pone en conocimiento de su numerosa clientela que su botica no tiene sucursal alguna, ni en la calle Mayor ni en ninguna otra de esta corte.

Todo es digno de publicidad, aun lo más elevado. Pidan las tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora LOS TIROLESSES. Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El domingo 28 continuará en el Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia, á las diez de la mañana, el doctor Espina y Capo sus conferencias sobre profilaxis de la tuberculosis, terminando el tema de la conferencia anterior.

Ultima hora

PROVINCIAS

Adhiriéndose al mitin.

HUELVA. Individuos del Centro Republicano han acordado celebrar el domingo á las dos y media de la tarde, una manifestación para adherirse á la organizada por Sol y Ortiga.

Asistirán algunos republicanos obreros, y también se han invitado á las entidades y Sociedades liberales.

EXTRANJERO

Nombramientos aprobados.

WASHINGTON. El Presidente, Mr. Taft, ha aprobado los siguientes nombramientos: de Mr. John Leishman, para embajador de los Estados Unidos en Italia; de Mr. Henry, para ministro en España, y de Mr. Charles Sherrill, para el mismo cargo en la República Argentina.

Solidaridad.

PARIS. Los tres secretarios generales de las tres Asociaciones signatarias del pasquín relativo á la huelga, de que se ocupó el Consejo de ministros de ayer, recibieron anoche orden de presentarse hoy ante el director del personal.

Las Directivas de las Asociaciones han acordado asumir colectivamente la responsabilidad del pasquín.

Noticias de Marruecos.

Hafid intranquilo.—Temores de disturbios.

TANGER. Un radiograma de Rabat dice que se ha recibido orden de Muley Hafid de que sean desfiladas en Rabat y Salé las Congregaciones religiosas, de las que es jefe el Kitani.

También serán cerradas las mezquitas donde se celebran cultos especiales de esta secta.

Allí se tiene como verídica la versión que supone á Hafid dispuesto á llevarse á Rabat á 80 notables de Fez en calidad de acompañantes; pero en realidad en rehenes, pues la fidelidad de Fez deja mucho que desear.

Se tiene como cosa cierta que el Kitani y sus hijos conspiraban para alzarse contra Hafid tan pronto éste abandonase Fez.

Si el Kitani está ayudado por Glauit-Aisa-Ben-Omar, cuya ausencia de Fez, contrariando las órdenes de Hafid, es sospechosa, la conspiración es grave, teniendo menos importancia si el Kitani carece de apoyo material.

Por todo esto, se cree que Hafid no abandonará por ahora á Fez, temeroso de que se subleve la población contra él, tan pronto la abandone.

Los embajadores europeos.

Según dice la Depeche Marocaine, Merry del Val, Regnault y el Magzhan han ultimado todo lo relativo á la compra de terrenos por los europeos, con arreglo al Acta de Algeciras.

La Embajada inglesa.—El Kitani por el Roghi.—Mezquita cerrada.

TANGER. Ha desistido de ir á Fez la Embajada inglesa, en vista de las dificultades que á ello se oponían.

El asunto de la huida del Kitani toma mal aspecto.

Anoche el ministro inglés recibió un correo expreso con la noticia de que no sólo el Kitani, sino todos los sordos, jefes y personas notables se niegan á obedecer á Muley Hafid y se muestran favorables al Roghi, al que quieren proclamar Sultán.

Esta noticia no es oficial, pero la telegrafía por su gravedad indudable y porque aquí encuentra completo crédito.

Agrégase que el Kitani ha marchado en busca del Roghi para unirse á él y acompañarle en su avance sobre Fez.

Reina gran efervescencia en toda la región. Aquí ha sido cerrada la mezquita de los Deinosagras ó setarios del Kitani.

Varios de ellos se resistieron á desalojar el local y fueron conducidos por la fuerza á la Alcazaba.

Boletín religioso del día 27

Santos del día 27 de marzo.—San Juan Damasceno, confesor y doctor; Santos Lázaro, Filoteo, Alejandro, Macedón y Narsetes, mártires; San Ruperto, obispo; San Juan, ermitaño, y Santa Lidia, mártir.

Saló el sol á las 6,08, y se pone á las 6,33.

CULTOS PARA EL 27

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Príncipe Pio (vulgo Cara de Dios), á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis, pases y reserva.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo.

En la catedral, por la tarde, á las seis, continúa la Misión, dirigida por los padres José María Torrero y Jerónimo Nogal.

En el Salvador, id., id., la novena á Jesús del Perdón, predicando D. Angel Lázaro.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, los ejercicios de Cuaresma, siendo orador D. Manuel Quesada.

Septenario á Nuestra Señora de los Dolores.

En la iglesia de la Venerable Orden Tercera de Servitas (plaza de San Nicolás) empieza, predicando en la misa, á las diez, D. Manuel Belda, y por la tarde, á las cinco, el padre Miguel Sánchez Prieto.

En el Caballero de Gracia, id., id., D. Jaime Martí, y á las seis, D. Francisco Alvarez.

En San Ildefonso, id., siendo orador, sólo por la tarde, á las cinco, D. José Suárez Faura.

En San Pascual, id., id., D. Mariano Morlans. En la Encarnación, id., id., un padre agustino.

En las Comendadoras, id., id., D. Juan José Santander.

En Alarcón, id., id., padre Antonio Rodríguez. En los Flamencos, id., á las cinco y media, D. Antonio González Pareja.

En las Calatravas, id., id., D. Donatilo Fernández.

En las Recogidas, id., id., D. Juan Suárez Schneider.

En la iglesia de la Compañía, id., id., padre Nicolás de la Torre.

En la Escuela Pía de San Fernando, id., id., padre Campaña.

En las Monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), id., D. Agustín López.

En el Espíritu Santo, id., un padre agustino.

En San Martín, á las seis, D. Eugenio Nedeo.

En San Ginés, id., padre Ramonet.

En San Andrés, id., D. Manuel Belda.

En Covadonga, id., D. José Echevarría.

En Santa Teresa, id., D. Raimundo Sarrío.

En los Dolores, id., señor cura párroco.

En Portugueses, id., padre Modesto Barrio.

En Santa Isabel, id., D. Miguel González Alcalde.

En la iglesia de San Ramón (Puente Vallecas), idem, idem, á las seis.

Novenas á Nuestra Señora de los Dolores.

En la Real Capilla sigue, por la tarde, á las cuatro, siendo orador el Sr. González Morcillo Setién.

En el Carmen idem, y será orador sólo por la tarde, á las cuatro, D. José Jover.

En Santa Cruz, id., id., á las cinco, D. Manuel Belda.

En San Marcos, idem id., el párroco.

En el Cristo de la Salud, idem, idem, D. Manuel López Anaya.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, á las cinco y media, D. Segundo Vuelta.

LA MODA AL DIA



RELOJ

Waltham
ULTIMA CREACION CALIBRE EXTRA-PLANO
Seguridad absoluta en la marcha. Pidense catálogos en los Depósitos de la Compañia WALTHAM

LA GRAN BRETAÑA
CAMAS Y MUEBLES
Ventas á plazos y al contado
PLAZA DEL PRINCIPE ALFONSO, 1; PRECIADOS, 7 FUENCARRAL, 102, Y ATOCHA, 111

ZURICH
Compañia General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil.

COMPRO
LINIMENTO GENEAU
10 Años de Exito

FUEGO
caladuras

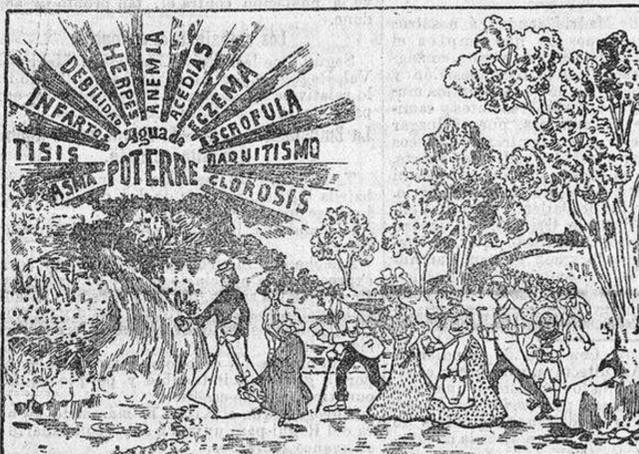
EL SEÑOR
DON RICARDO RODRIGUEZ Y CAÑADAS
Del comercio de esta corte, ha fallecido el día 26 de marzo de 1909, á los 55 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales.—R. I. P.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
Tapicerías, Paños, Sábanas de punto y confecciones. Depósito de géneros blancos.

VINOS TINTOS
MARQUES DEL RISCAL
Elocio (Alava)
en todos los hoteles y restaurantes

EL SEÑOR
D. JOSÉ VILLASANTE Y GONZALEZ
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE
FALLECIÓ EL DIA 17 DE MARZO DE 1909
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña María Manuela Rodríguez de Villasante; su hija doña Josefina; hermanos políticos, primos, demás parientes y albaceas testamentarios, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

PASTILLAS CRESPO
DE MENTOL Y COCAÍNA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos, no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan, y son muy agradables al paladar. Las tomas se hacen á la primera pastilla.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas, 1,50 la caja.—Por mayor: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—ALCALÁ, 7, MADRID.



POTERRE
Aguas sulfuradas cálcico-sulfhidricas bicarbonatadas.
MANANTIALES
SITUADOS EN CIFUENTES (GUADALAJARA)
Recomendadas por su gran eficacia para la curación de HERPES Y CATARROS CRONICOS

Sociedad General de Anuncios
ALCALA, 6 Y 8.—MADRID.

EL SEÑOR
Don José Gaspar Caunedo
Ha fallecido el día 24 de marzo de 1909 á las ocho de la noche
á los 24 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus padres, D. José y doña Luz; hermana, Clara; abuela, la ilustrísima señora doña Borja Estrada, viuda de Caunedo; tíos, los excelentísimos señores D. José Echegaray, doña Ana Estrada y D. Enrique Caunedo.
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 27 del corriente, á las tres de la tarde, desde el Depósito Judicial al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.
El duelo se despiden en la plaza de Manuel Becerra. No se reparten esquelas.
La Funeraria.—20, Preciados, 20

PROPIETARIOS
Dinero con módico interés en hipoteca en Madrid y provincias. R. Tetuán, 3, 1.º 4.º

ATENCIÓN
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gajones, á precios como ninguna otra. Antigua casa Zaragoza 4

Partos
Asistencia médica primer orden Hospedaje excelente p.º señoras. Precios sin competencia. ANCHA, 66, de 1 á 7.

VENTA
de alhajas de ocasión, abanicos, antigüedades y objetos de arte.—CARMEN, NUM. 21

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes se pagan bien. Zaragoza, 9, y Frosa, 2.

COMPRO y vendo
de ocasión oro, plata y papeletas del Monte. Montero, 40.

Socio
hace falta para aumentar industria importante, fábrica establecida centro Madrid. Excelentes rendimientos. Sin corredores. Lista Correos, cédula núm. 16.522.

Papeletas del Monte
Compro. Principe, 3, portal.

CONSULTORIO
Secretas matriz, vias urinarias, pulmón y corazón. Medicina y Cirugía. Del 1 á 21/2 una pta.; 21/2 á 3 1/2, 2 ptas.; 4 á 5, 5 ptes. Exclusiva para obreros. de 7 á 8, 0,50. Calle de Santa Bárbara, 2 y Fuencarral, 781.

ORO, PLATA, JOYAS
á altos precios se compran. Antigua Casa Peligros, 11 y 13. Joyería.

NOVIAS gran juego de alfileres y comedor de caoba muy baratos y otros muebles, todo de ocasión. Ayala, 9, Y banistería y Tapicería.

Se traspasa BIEN
hucos á la vista Puerta Sol. R. GALDO, 2, PORTERIA.

SE VENDE qui con llantas de goma y caballo extranjero, joven. Calle de Vergara, 1, número 3, principal, sastrería.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA,"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

Se alquila una espaciosa cochera. Darán razón Carrera de San Jerónimo, n.º 37, porteria.

CLASES PASIVAS
Habilitación en buenas condiciones. A. Arias y C.º Infantas, 28. De 11 á 1 y de 4 á 8.

NO MAS CANAS
la mejor agua higiénica. La Favorita, M. Macías, suministrato plata, 8,50 ptes. Por mayor, Clavel, 7, ent.º Madrid

Martin y Durán
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Se alquila una espaciosa cochera. Darán razón Carrera de San Jerónimo, n.º 37, porteria.

GRANDES novedades en cinturones, precios reducidos; hebillas sueltas muy sólidas desde UNA PESETA. CASA THOMAS SEVILLA, 3

DOLOR DE CABEZA
masajeados y jaquecos desahorcen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 8 ptes. Arena, 15, farm.º

LINOTYPE & MACHINERY LIMITED LONDRES
Ribed, Miranda y Compañia PLAZA DE LA LEALTAD 3 MADRID

PALACIO U HOTEL DE VENTAS
Tapices--ALFOMBRAS--Esteras
MUEBLES--Precios sin competencia--ALHAJAS
34, Atocha, 34--ENTRADA LIBRE--34, Atocha, 34

EL SEÑOR
Don José Blanco González
CAPITAN DE INFANTERIA DE MARINA
HA FALLECIDO EL DIA 25 DE MARZO DE 1909 á los cuarenta y ocho años de edad.
R. I. P.
Sus primos doña Marina y D. Alberto Blanco y Blanco y demás parientes, PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.
La inhumación del cadáver ha tenido lugar á las tres de la tarde del día de hoy, en el cementerio de la Sacramental de Santa María.
Salvador Abad, calle de Colón, núm. 6.